

## **Peritaje.**

### **Análisis de la situación y condición de violencia que viven las mujeres indígenas y defensoras de Derechos Humanos. El Caso de Bertha Cáceres y la defensa del río Gualcarque.**

**Presenta: Dra. Gladys Tzul Tzul<sup>1</sup>.**

**20 de marzo de 2021.**

---

<sup>1</sup> Es Maya K'iche' de Guatemala, doctora en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Investiga sobre política comunal, mujeres indígenas, tierras comunales y procesos de defensa de territorio. Ha sido perito experto en tribunales de Guatemala sobre la confrontación entre Ley Comunal y Ley Liberal, así como de Tierras Comunales. Sus investigaciones las ha realizado en Guatemala, México, Ecuador y Honduras. Publicó los siguientes libros: *Sistemas de Gobierno Comunal Indígena: Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena' Guatemala.* (2016) y *Gobierno Comunal Indígena y Estado Guatemalteco. Algunas claves para comprender su tensa relación* (2018). En 2018 le otorgaron el *Voltaire Prize* por la Universidad de Postdam, Alemania. En 2017 Ganó el premio a la Investigación Bertha Cáceres, junto con un equipo de Nicaragua y República Dominicana. Auspiciado por el Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. En 2020 Dictó el curso: *Política Comunal Indígena: análisis de la capacidad de defensa, recuperación y gobierno de tierras comunales y bienes comunes en el Doctorado en Sociología de la Universidad de Puebla, México* y actualmente es profesora invitada en el Centro de Investigaciones Sociales y Antropológicas. CIESAS. Ciudad de México. Dicta clases en universidades de México, Colombia, Estados Unidos y Guatemala. Ha colaborado en el Alto Comisionado de Naciones Unidas Guatemala, como profesora.

**Análisis de la situación y condición de violencia que viven las mujeres indígenas y defensoras de derechos Humanos.  
El Caso de Bertha Cáceres y la defensa del río Gualcarque.**

**I. Objetivos.**

1. Estudiar la situación de violencia que sufren las mujeres indígenas que defienden el Río Gualcarque, en particular el caso de Berta Cáceres.
2. Analizar la correlación entre la violencia que vivió Berta Cáceres y la instalación del grupo empresarial DESA.
3. Examinar los efectos de la dirigencia femenina en las comunidades indígenas y las consecuencias de violencia de género contra Berta Cáceres que derivó en su asesinato.

**II.**

**Metodología/Situación General.**

La comprensión de los efectos de la violencia y la persecución que sufren las mujeres Lenkas, que defienden tierras comunales, agua, bosques en Honduras ha alcanzado niveles extremos. El contexto del extractivismo en Honduras y en Centro América actualizó las añejas estrategias de violencia y disciplinamiento contra las mujeres para despojarles de los medios de vida: la tierra, el territorio y todo lo que contiene, agua, bosques, ríos, minerales, animales.

Este peritaje revisa y analiza las discusiones teórico-metodológicas sobre la violencia contra las mujeres y de la historia comunal de las luchas de las mujeres Lenkas que han enunciado el problema de la violencia que sufren en sus territorios. La comprensión de este contexto permitirá analizar los ataques en contra de las luchas comunales que dirigía Berta Cáceres, mujer Lenca dirigente política, defensora de derechos humanos, Coordinadora del Concejo Cívico de

Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras. COPINH en conjunto con las comunidades Lenca.

Según la historia oral que pude recolectar en entrevistas con las mujeres lenca, esta violencia no es individual, sino que es colectiva y afecta el cuerpo de toda la comunidad. El ejercicio de la violencia busca dismantelar y desmembrar las estructuras comunales de gobierno a partir de la negación de su derecho a la libre determinación, identidad y existencia como pueblo Lenca. Honduras es uno de los países que tienen el segundo índice más alto de población rural en centroamérica 91.96%<sup>2</sup> y es en este contexto donde el Estado y las empresas coordinadamente forzarían las condiciones para el despojo de tierras comunales para la llegada de industrias extractivas.

En 2015 las comunidades Lenca, junto a la coordinación del COPINH dirigido por Bertha Cáceres, exigían al Estado hondureño el derecho a la consulta previa, libre e informada, el respeto al derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, en especial los derechos de las mujeres y niñez indígena, en el marco del Convenio 169 de la OIT. Este proceso ocurre en el contexto de la imposición agresiva del megaproyecto Agua Zarca de la empresa Desarrollo Energético Sociedad Anónima -DESA- que desencadenaría una serie de patrones y estrategias de violencia para desmovilizar y desarticular la organización legítima comunal Lenca por la defensa territorial y del río Gualcarque, al extremo de negar su existencia como pueblo.

Según el informe del Instituto Hondureño de Antropología e Historia es muy profundo el arraigo de identidad del pueblo Lenca, pues al consultar sobre su identificación étnica a los habitantes en el área de influencia de instalación de la hidroeléctrica, *“todos y todas, sin excepción confirmaron que “somos lenca perdimos el idioma, pero la sangre es Lenca” “somo nativos, indígenas de aquí, aquí*

---

<sup>2</sup> Instituto Hondureño de Antropología e Historia, consultoría sobre: “Consulta a Comunidades indígenas del Municipio de San Francisco Opalaca sobre Construcción de Represa Hidroeléctrica” realizado por la antropóloga Ana Eugenia Hasemann Lara de fecha 1-04-2013, pág. 3/ Referencia para análisis del documento 243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 270

*nacimos [...] "aquí todos somos Lenca"*<sup>3</sup> El proceso de autoadscripción ha sido la estrategia histórica de afirmación de las comunidades indígenas, el autorreconocimiento se presenta como la forma misma de existencia política. Esto es, se trata de una política del reconocimiento que no abreva directamente del Estado, como único ente, sino que se trata de. Un reconocimiento entre pueblos. Estas estrategias comunales ponen en entredicho la capacidad estatal de reconocer y activa los lazos de autodeterminación entre cada uno de los pueblos que se reconocen entre sí mismos.

Bertha Cáceres, en tanto dirigente del COPINH, junto y en coordinación con las comunidades Lencas produjeron una articulación intra y pan comunal indígena por la defensa del agua, de las tierras, de la vida comunal y todo lo que lo contiene. La lucha comunal logró impedir la construcción de una represa en el río Gualcarque, poniendo en el centro el valor de la vida, los cultivos, el agua y el futuro de sus hijos, tal y como los han manifestado en múltiples entrevistas. Esta lucha de las comunidades Lencas y del COPINH que lograron frenar la construcción de la hidroeléctrica Agua Zarca de la empresa DESA que quería imponerse ocupando las riberas del Río Gualcarque. Un río sagrado y dador de vida para las comunidades Lencas. La respuesta estatal-corporativa fue la organización de olas de violencia generalizada contra las comunidades y en particular contra las mujeres.

Ser mujer Lenca, dirigente comunal, defensora comunitaria de la vida, tierra y territorio como lo era Bertha Cáceres, al igual que a la gran mayoría de mujeres Lencas que decidieron defender su vida comunal, en un Estado como Honduras representó y sigue representando estar en medio de condiciones de violencia y muerte. Honduras ha ocupado los primeros lugares en la tasa de homicidios en los rangos globales<sup>4</sup> según lo presenta el Informe Alternativo Mujeres Tierra y Territorio en Honduras presentado al Comité de la CEDAW en el año 2016, que en

---

<sup>3</sup> Instituto Hondureño de Antropología e Historia, consultoría sobre: "Consulta a Comunidades indígenas del Municipio de San Francisco Opalaca sobre Construcción de Represa Hidroeléctrica" realizado por la antropóloga Ana Eugenia Hasemann Lara de fecha 1-04-2013, pág. 21/ Referencia para análisis del documento243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 288

<sup>4</sup>[https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/HND/INT\\_CEDAW\\_NGO\\_HND\\_25425\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/HND/INT_CEDAW_NGO_HND_25425_S.pdf)

comparación al año 2020 la tasa de homicidios en contra de mujeres se ha agravado a un más pues ahora es Honduras quien encabeza los índices de violencia a nivel mundial con una tasa del (90,4) por cada 100.000 habitantes<sup>5</sup>, esto quiere decir que solo en el año 2020 se registraron 278<sup>6</sup> muertes violentas de mujeres, esto en comparación al (10.04), en 2016<sup>7</sup>.

De la misma manera la Universidad Autónoma de Honduras en su informe del 2013, manifiesta que en Honduras en últimos años la tasa de homicidios masculinos se incrementaron en un 60% aproximadamente, pero los homicidios de mujeres se incrementaron un 263%.<sup>8</sup> Dice Sagot (2015), que dentro de ciertos escenarios en la región centroamericana, instrumentaliza la vida de las mujeres mas vulnerables, construye un régimen de terror, con complicidad del estado, y sentencia a muerte a algunas. Ese escenario al que se refiere Sagot, será el escenario en el que la alianza de personal directivo y operativo de DESA, aparatos de seguridad estatal y empresas de seguridad privada para imponer proyectos extractivos en tierras comunales.

En términos metodológicos, este documento pericial combinó dos momentos de investigación, uno primero fue el enfoque teórico bibliográfico que se detallará mas adelante y luego, uno segundo, que consistió en la recuperación de la realización de historia oral-trabajo de campo, realizado en los años de 2018 y 2019 cuando investiga sobre las luchas de las mujeres Lencas en comunidades de Intibucá, para un proyecto regional Centroamericano y del Caribe que abarcó los países de Nicaragua y República Dominicana. Realicé esta investigación bajo el auspicio del Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO- donde había ganado la Beca Bertha Cáceres para investigación en Centroamérica.

---

<sup>5</sup>[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140408\\_onu\\_informe\\_homicidios\\_mundo\\_jgc#:~:text=Los%20cinco%20con%20m%C3%A1s%20homicidios,Total%20de%20muertos%3A%207.172.&text=Belice%3A%20tasa%20de%20homicidios%3A%2044%2C7](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140408_onu_informe_homicidios_mundo_jgc#:~:text=Los%20cinco%20con%20m%C3%A1s%20homicidios,Total%20de%20muertos%3A%207.172.&text=Belice%3A%20tasa%20de%20homicidios%3A%2044%2C7).

<sup>6</sup><https://derechosdelamujer.org/project/monitoreo2020/#:~:text=En%20Honduras%20durante%20el%202020,Francisco%20Moraz%C3%A1n%2C%20Olancho%20y%20Yoro>.

<sup>7</sup> Evelin Espinoza, Carlos Mendoza, Triángulo Norte Observatorio de Violencia, La Violencia homicida contra las mujeres: una mirada a los países del Norte de Centroamérica, 2019 Pág. 7

<sup>8</sup> Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 2013. Boletín Especial sobre Muerte Violenta de Mujeres. Edición Especial No. 9 (Enero).

La revisión bibliográfica teórica para comprender el ejercicio y el efecto de la violencia contra el cuerpo-territorio y la vida de las mujeres y sus comunidades consideró también los documentos escritos sobre la historia de las luchas de las mujeres indígenas en Honduras y centroamérica. Así como también textos sobre historia y filosofía política sobre cercamientos contra las comunidades y luchas de las mujeres, a decir, la historia del capitalismo. Federici (2012), Rivera Cusicanqui (2019) Dala Costa y James (1979) Tzul Tzul (2018), Sagot (2010), Carcedo (2012) Paley (2020) Esto habilitó tener una perspectiva amplia sobre la historia de género y violencia contra las mujeres en el marco de la imposición de los proyectos capitalistas y de las industrias extractivas.

La realización de períodos de trabajo de campo en Honduras en los años de 2018 y 2019, en la región de Río Blanco, Intibucá, donde asistí a reuniones, asambleas, realicé entrevistas en profundidad con mujeres comunitarias lencas, con hombres lencas que defienden sus tierras de cultivo y de vida contra la privatización y la ocupación militar para expropiarles sus tierras, para estructurar proyectos hidroeléctricos. Los hallazgos los fui documentando en cuaderno de trabajo de campo lo que me permitió la creación de un archivo documental acerca de documentos producidos por las comunidades que luchan en la defensa de los bienes comunes y los derechos humanos. También tuve acceso a algunos documentos, actas comunales y comunicados para la reconstrucción de algunos episodios de la vida comunal en el contexto de los ataques sufridos por la instalación de la Hidroeléctrica Agua Zarca. Y también revisé los expedientes judiciales de esta causa. Expediente judicial No. TSJN-2-48-2020, Expediente Judicial No. TSJN-3-88-2017 acumulado al 4-14-2018.

Fue mediante la metodología de la sociología de la Imagen que se construyó la historia de las luchas de las mujeres, y la historia de la dirigencia femenina en organizaciones comunales y mixtas; de la misma manera también se logró documentar algunas concepciones lencas acerca de lo sagrado de la naturaleza. La sociología de la imagen, considera un enfoque en el cual, la observación y la entrevista son pilares fundamentales. Como método de investigación privilegia la construcción de una pregunta y la perspectiva émica. La cuestión que se contruyó

para guiar esta investigación fue la siguiente: ¿Cómo y de qué manera las mujeres Lencas definen su territorios, ríos, bosques y cultivos y cuáles son los efectos de violencia que hay sobre sus cuerpos, sus comunidades y sus tierras? La síntesis de los dos procesos dio lugar a este documento pericial. Es preciso aclarar que en tanto es una investigación guiada por preguntas, el mismo proceso de investigación en su desarrollo preciso de nuevas fuentes bibliográficas, mismas que se encuentran consignadas en la bibliografía.

### III.

#### **Comprender la violencia contra las mujeres en el la defensa de los bienes comunes: Colonialismo, Sexismo y Racismo.**

El desmembramiento de las comunidades y territorios indígenas sólo es posible cuando se golpea a la columna vertebral: las mujeres y sus estructuras políticas de organización. Cuando se violenta, se hostiga, persigue y asesina a las mujeres se golpea la trama general de reproducción de la vida. Por ello, en las guerras y conflictos que tiene como objetivo el despojo de tierras, los perpetradores precisaron de tecnologías y ejércitos para el disciplinamiento y sujeción del cuerpo de las mujeres y para la extinción de las estructuras de gobierno propio. Esto queda explicitado en los mecanismos de despojo y cercamiento de tierra comunal en propiedad privada en la edad media y la matanza de mujeres para lograrlo (Federici; 2014) o lo que han revelado la información de los juicios por genocidio en Guatemala, donde las violencia sexual y el asesinato de las mujeres fue el inicio para el sometimiento de las comunidades, que luego dio paso a la política de genocidio<sup>9</sup>.

Lo que denominamos violencia contra las mujeres, es una forma específica de violencia, de carácter estructural, direccional y asimétrico ejercida por los hombres en el orden patriarcal contra las mujeres (Carcedo; 2006). Esta interpretación de Carcedo en No olvidamos ni aceptamos: Femicidios en Centro América 2000-

---

<sup>9</sup> Ver los casos de Genocidio Ixil o el Caso de Sepur Zarco, donde quedó explicitado que el despojos territorial solo fue posible con el sometimiento, violencia y tortura sexual contra mujeres Ixiles y q'eqchi's.

2006. Sirvió para comprender las violencia feminicida en Honduras y Centro América, retomaré parte del argumento de este estudio, pero lo ampliaré con otras reflexiones haciendo énfasis en la violencia que ocurre a las mujeres por la defensa de los bienes comunes y defensa de los derechos.

Se interpretará la violencia contra las mujeres que participan, dirigen y deciden en las estructuras de organización y gobierno propio Lenca, tales como Los Concejos Indígenas, Concejos Directivos de la Tribu, Consejo de Ancianos, Comités de Agua, Patronatos<sup>10</sup>, entre varios más. Cada una de estas estructuras organizativas compuestas por complejas tramas comunales de mujeres y hombres tienen diversas escalas de acción y operación, pero logran establecer articulaciones pan comunales y crear instituciones de segundo nivel.

A continuación presento el siguiente extracto de la declaración de las estructuras organizativas en la región de Río Blanco:

“Reunidos miembros del patronato auxiliares y demás fuerzas vivas de nuestra comunidad, acordamos en sesión ordinaria acordamos [...] Informe de compromisos de la Compañía Hidroeléctrica [...] el acta número 74 por acuerdo de la mayoría Sabino dijo que el pueblo es el soberano y un patronato no puede hacer compromisos sin pedirle consentimiento. [...] Donato dijo que nosotros como patronato tenemos que manejarlas en comunicación con la asamblea ya que nosotros no manejamos ningún compromiso con la Hidroeléctrica [...] Gloria dijo nos han privado el derecho porque no hemos firmado y si nuestra firma aparece es falsificada.”<sup>1</sup>

Para el 2013 estas instancias comunales y populares se encontraban activadas por el cuidado de la vida como efecto duradero de la época pos golpe de Estado, pero también su activación se debía a la defensa comunal contra los proyectos extractivos y eso nos muestra el párrafo anterior.

---

<sup>10</sup> Sobre Los Patronatos, que son instancias locales estatales que fueron creados para generar y habilitar la participación de las comunidades. Creados bajo el Decreto No. 253-2013. El artículo 2 dice: “Es la forma jurídica de asociación en que las comunidades asentadas en un espacio físico determinado se organizan para la búsqueda del bien común, la autogestión de sus necesidades, o la defensa de sus intereses.” En la práctica política, el patronato queda articulado a la Municipalidad para fines administrativos. Los Patronatos son una deformación comunal de los comités de mejoramiento comunitario, pues se articula de manera comunal, pero funciona con procedimientos liberales. Estas condiciones son determinantes en el mundo local. Pues según la correlación histórica de las comunidades y de la región un Patronato puede quedar articulado a la Municipalidad y a las empresas extractivas. En otros casos, sucede que la comunidad logra sujetar al Patronato y este también se articula a las demandas comunales por la defensa de la tierra, los cultivos, los ríos, el territorio en general.

El proceso de defensa de la tierra y de los derechos produjo y activó en las comunidades diversos saberes y estrategias para la defensa; saberes que van desde la revisión de las licencias para extraer recursos y que ocupan los territorios; la interpelación por la falta de consulta para la construcción de la denuncia de la militarización de las comunidades; la denuncia de la militarización de los territorios; las tomas abiertas de caminos comunales para evitar el paso de la maquinaria, entre varias más. Todas las actividades en el pleno ejercicio de su autodeterminación como pueblo Lenca.

Es en este contexto político Bertha Cáceres, era Coordinadora del COPINH y sus labores de dirigencia se desplegaban con alta fluidez y con capacidad de sintonizarse con las diversas Comunidades, Concejos, Comités y Patronatos en lucha contra el extractivismo y en la defensa de derechos humanos y de los bienes comunes.

En actas de asamblea, las Comunidad Indígena Lenca y Consejo de Ancianos de la Comunidad Indígena Lenca de Río Blanco declaran que Bertha Cáceres, Tomás Gómez Membreño y Aureliano Mora tienen salvoconducto comunitario para moverse por las comunidades, luego que la jurisdicción estatal le prohibiera la movilización por comunidades.

A continuación, un extracto: “El Consejo Indígena Comunal Lenca del Copinh de la Comunidad indígena Lenca de Río Blanco. Reunidos en el local, bajo el Roble de la toma, miembros y miembros de Copinh, en Asamblea General Ordinaria con objetivo de aclarar en relación al acompañamiento de nuestra comunidad, con los compañeros Tomas Gomez Membreño, Aureliano Molina, Bertha Isable Cáceres Flores, que conforme al Convenio 169 de la O.I.T. para la defensa de los bienes comunes de la naturaleza en vista que quieren privatizar, toda nuestra vida funcional y estamos en contra del proyecto Hidroelectro Agua Blanca que pretende judicializar nuestra lucha y autonomía y autodeterminación del pueblo indígena Lenca. En asamblea acordamos por unanimidad y en base a los principios de la Comunidad se acuerda que los compañeros son parte de la lucha de la comunidad y en base a los estatutos y principios del Copinh, por lo tanto la Comunidad acuerda autorizar que los compañeros Bertha Cáceres Flores [...] son parte de nuestra

comunidad y si los jueces quieren prohibir que no entren a nuestra comunidad, queremos decirles que en base al Convenio 169 de la O.I.T. no los pueden prohibir, que ellos tienen que permanecer en nuestra comunidad somos Copinh”<sup>11</sup>

Las comunidades estaban activadas y estableciendo condiciones para fortalecer sus estructuras de gobierno y para defenderse, así lo muestra sus llamados a la autodeterminación, y en ejercicio de ella, dan un libre salvo conducto para el ejercicio de la dirigencia y coordinación que estaba a cargo de Bertha y demás colegas. Estos son elementos que se tiene que tomar en cuenta para realizar un lectura contextualizada sobre la violencia, persecución y hostigamiento que sufrió Bertha Cáceres, donde el ejercicio de la violencia que se precisó para el intento de la instalación de DESA- Agua Zarca.

Por eso, mi comprensión de la violencia contra las mujeres, analizar las esferas desde donde se produce. Para el caso que nos atañe, el asesinato de Bertha Cáceres, recurriré al estudio histórico-teórico que permita dar cuenta del amplio espectro de estructuras que expropiaban y expolían de los medios de vida a las comunidades indígenas tal y como ocurre en el momento de la colonia española.

**a. Cercamiento de Tierras Comunales: colonialismo y resistencia de las mujeres.**

El argumento histórico, para comprender la formación del capitalismo desde el punto de vista de las mujeres, y que es presentado por Federici (2012) quien analiza que la instalación del capitalismo sólo fue posible mediante las grandes campañas de matanzas de mujeres campesinas, pescadoras, parteras, albañilas que se oponían al cercamiento de las tierras comunales, cercamiento que las convertiría en propiedad privada.

Las causas específicas de la violencia contra las mujeres que defienden la vida y los territorios comunales, este fenómeno ha sido ampliamente documentado por estudiosas de la historia de las mujeres (Federici; 2012), Rivera Cusicanquí; (2019),

---

<sup>11</sup> Resolución de Asamblea del Consejo Indígena Lenca y Consejo de Ancianos de la Comunidad indígena Lenca de Rio Blanco, pág. 1/ Referencia Expediente 243-753 EXP101 2013-00131 PAG. 7

Dala Costa y James (1979), Tzul (2018), (Sagot;2010) entre varias más, que han analizado el espectro de antagonismos entre las tramas comunales de vida habitadas por mujeres, hombres, niñas, niños, animales y naturaleza que se defiende de la ocupación capitalista de su territorio. Una ocupación capitalista que se desarrolla por medio de un articulado de proyectos extractivos, inversionistas financieros, policías, militares, funcionarios de gobierno y del sistema de justicia hondureño para perpetrar hechos de violencia generalizados, pero con impactos diferenciados en la vida de las mujeres para disciplinar y desarmar los mundos comunales.

Rivera Cusicanqui (2019) reflexiona de la siguiente manera *“La agresión y devastación de los territorio comunales y tejidos gremiales se articula con la captura y subyugación de los cuerpos femeninos con la borradura de las memorias y la condena de la muerte de conocimientos y bagajes culturales”*. Dice esta autora que la subyugación y captura de cuerpo de las mujeres es necesaria para la devastación de los territorios comunales; esto puede comprenderse de manera amplia, pues las campañas de hostigamiento contra las mujeres en su labor de defensa de la tierra dan cuenta de ello. A continuación, presento extractos de discursos que las mujeres que defienden el Río Gualcarque han declarado y que nos permiten comprender la dimensión del hostigamiento, la relación del conocimiento comunal sobre el uso de la naturaleza y la fuerza de las mujeres en el contexto de la defensa del río Gualcarque:

*“Estamos defendiendo nuestro río sagrado, porque es el que nos da de comer a nosotros. Y es quien da nuestros cultivos”*

*“Estamos en la labor de cuidar nuestra naturaleza, de cuidar nuestro río que es sagrado, pero nos mandan los soldados para amedrentarnos, también mandan a otras personas que nosotras sabemos que trabajan para la seguridad de DESA”*.

*“la persecución contra nosotras y nuestros esposos comenzó con la llegada de la empresa que quiere quitarnos nuestras tierras, nosotras sembramos maíz y el río nos da la fertilidad con el agua y toda su energía”*.

*“Doroteo Benítez, un sicario pagado para matar gente de la toma, vino a la toma para investigar dónde están ciertas personas. Anda pistola. Él ha dicho a miembros de la comunidad que va a matar a las mujeres y a Francisco Sánchez, Presidente del Concejo Indígena”.*

*“Amenazaron con agredir a las mujeres. Felipe Gómez, miembro de la comunidad Lenca que se opone a la represa”.*

*“La policía dijeron que la gente de aquí son delincuentes, que las mujeres de aquí son puros secos, no tienen carne, pero son buenos para pelear.”*

*“Los empleados de DESA dijeron que, si iban a la toma, los iban a matar; que iban a matar a cualquier que llegara a la toma, incluso mujeres”. (Tomados del Cuaderno de campo; Tzul Tzul; 2018).*

*O el mensaje de Wats App que envió Sergio Ramón Rodríguez donde manifiesta el 29 de octubre del año 2015 “Es evidente que mientras no lleguen Tomas a Bertha el movimiento se debilita y hay poca convocatoria. De ahí que en contra de ellos es que debemos también encaminar acciones”. Poder Judicial Honduras, Audiencia Preliminar, Expediente No. 04-2018 Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional 04/04/2019. Honduras. Pág. 2.*

Lo que los testimonios nos presentan son los múltiples lugares del hostigamiento de la vida política de las mujeres en general, pero destacan el marcaje a Bertha Cáceres, pues era una mujer que defendía el territorio Lenca, al mismo tiempo que fungía como dirigente. La información extraída de los teléfonos de Sergio Rodríguez, Gerente Social, Ambiental y de Comunicaciones de DESA, y Douglas Bustillo, ex jefe de seguridad de DESA, así como conversaciones telefónicas interceptadas, sugieren que los ejecutivos y empleados de DESA intentaron monitorear y neutralizar a Berta Cáceres y el COPINH utilizando informantes pagados. Estos informantes afirmaron ser miembros de COPINH, pero en secreto proporcionaron información a DESA sobre los planes y actividades de Berta Cáceres y su organización<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup>Dictamen DETECI-EX-0801-2016-00167, Dictamen DETECI-EX-0801-2016-00166, y conversaciones de celular intervenidas del número utilizado por Sergio Rodríguez llevado a cabo por la Dirección Nacional de Inteligencia e Investigación

También, en lo que se refiere a los sistemas cognitivos sobre la naturaleza, en estos sistemas cognitivos, el mundo no se compone de una escisión entre lo natural y lo social, por el contrario, ambas esferas se encuentran constituidas mutuamente. En esta misma línea, siguiendo a Cusicanqui: *“El desarrollo capitalista, devela su naturaleza como proyecto multiseccular de disciplinamiento colectivo. Un proceso en el que la acumulación se muestra intrínsecamente ligado al colonialismo, al sexismo y al racismo; funcionando no solo en el plano económico, al engullir valores, sino en el plano cultural y social, liquidando cuerpos, sentires y conocimientos”*. (Rivera Cusicanqui; 2019.)

La instalación del capitalismo precisa del sometimiento de las comunidades, la violencia contra las mujeres y la borradura de los sistemas de conocimientos. De nuevo presenté algunos testimonios.

*“En este tiempo han aumentado los feminicidios, porque en una cultura patriarcal la militarización aumenta la agresividad contra las mujeres”*. Bertha Cáceres.

O lo que afirma esta otra mujer: *“Ahora mucha gente cree que con tener fertilizantes la tierra va a producir. Lo que yo aprendí de niña es que no se trata de esas sustancias, sino de la realización de ceremonia de agradecimiento y de petición a los cerros y a las montañas para que la naturaleza nos de lo que necesitamos para vivir nosotras y nuestros hijos. Aquí en el río Gualcarque el espíritu del agua es mujer. Los Lencas así lo concebimos. Son las niñas las que se encargan de cuidar el espíritu del agua”* Tomado de Tzul Tzul; 2018. Diario de campo.

Sobre el asunto del racismo, un intercambio de chat por medio de Wats Ap, los directivos de DESA, manifiesta sobre la población Lenca. *“(...) Si ombe q pijudo yo*

---

después del asesinato de Berta Cáceres, incorporado en el expediente 3-88-2017. del Tribunal de Sentencia en materia Penal con Jurisdicción Nacional Court en el proceso Honduras v. Douglas Bustillo et al por el asesinato de Berta Cáceres.

Fuente secundaria. DPLF, CHRC, PLATAFORMA INTERNACIONAL, (Et. al.) Informe: Violencia, Corrupción e Impunidad en la Industria Energética de Honduras: Un Perfil de Roberto David Castillo Mejía, 2019, pág. 16. También: “La defensa manifiesta: Si nosotros lo que queremos probar en su condición Bertha Cáceres que es la coordinadora general del COPINH sus estatutos le imponen la defensa del territorio, de formación de concientización, de la visión y cosmovisión indígena, esto es lo que hace en esta zona, [...] son líderes que en mandatos de asambleas, mandatos de estatus tienen acuerdos con los Gobiernos, y lo que hacen justamente es asumir su responsabilidad, que manda la misma ley, que manda el convenio 169” Ver. Argumentación de la Defensa de Berta Cáceres, Acta de audiencia inicial, Juzgado de Letras Primero del Departamento de Intibucá de fecha 12-09-2013, folio No. 305/ Referencia para análisis del documento 243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 90

*en Roatan y mis empleados ahí dándose verga con un pijaso de indios” “(...) estos indios creen q las mujeres van a quedar infértiles por la presa”<sup>13</sup>*

El término indio, en este intercambio de mensajes adquiere un sentido racista y despectivo. Tal y como menciona Cusicanqui, el extractivismo arrastra no solo un despojo económico, sino que también un despojo de la dignidad.

Ahora bien. ¿Contra qué se despliega esta violencia? ¿Porqué se necesita violentar y hostigar a las comunidades Lencas? En este contexto, mujeres habitan y dan forma al mundo, realizan infinitas y largas horas de trabajo para reproducir la vida de manera gozosa, al mismo tiempo que se enfrentan con una serie cercamientos a la vida cotidiana con violencia y muerte.

Por reproducción de la vida, comprendo a las infinitas y múltiples labores y trabajos colectivos para hace posible la vida. Tareas que van desde la crianza de hijos, sobrinos, hermanos pequeños; las labores de limpieza para mantener agradables y generar bienestar en las viviendas; la preparación de alimentos aún y en condiciones adversar de escases; el cuidado y cultivo de la tierra para garantizar la soberanía alimentaria; la organización política y social para garantizar el sustento colectivo de las tramas sociales; las labores de cuidado y redes para protegerse de la violencia estatal y doméstica. Es decir, la reproducción de la vida, es fundamentalmente sistemas de trabajo comunal donde las mujeres, los niños, las niñas y los hombres son fundamentales. En las tramas comunales lencas podemos identificar por lo menos 7 tipos de trabajo de reproducción que realizan las mujeres: 1. Trabajo de crianza, 2. Trabajo doméstico, 3. Trabajo de cuidado y afecto, 4. Trabajo agrícola, 5. Trabajo de ingreso, 6. Trabajo para cuidarse de la violencia y 7. Trabajo para la defensa del territorio. Esta cantidad de trabajo, produce lo que denominamos riqueza concreta, es decir todo aquello que es habilita la reproducción de la vida, sin que sean los medios mercantiles la única manera de gestionarla. Justamente, porque la imposición de una represa, significa un atentado contra la

---

<sup>13</sup> Tomado de Informe Pag. 288 referido por el informe Represa de Violencia. El plan que asesinó a Bertha Cáceres. Pág. 59. Ver informe.Grupo Asesor Internacional de Persona Experta. Gaipe. 2017.

riqueza concreta colectiva es que se activan los procesos de resistencia donde las mujeres son primera línea.

El siguiente extracto nos puede ilustrar las diversas dimensiones de riqueza concreta producida desde el trabajo concreto para la defensa de la vida:

“(…) También decían que la calle era internacional, de vehículos de circulación. Toda la comunidad sabemos muy bien que en esta calle era camino real de nosotros los campesinos y campesinas indígenas Lencas, en donde la tierra fértil de nuestros trabajadores para cultivos como ser: maíz, frijol, yuca, café, caña, naranjas, plátano, aguacate entre otros de esta manera las empresas Desa y sinoHidro enviaron a los empleados a dañar nuestros cultivos que teníamos sembrados [...]”<sup>14</sup>

Esa cantidad de labores que se realizan de manera simultánea, los esfuerzos y el tiempo producen una sociedad que posee medios de vida que garantizan un piso de bienestar colectivo, donde las relaciones sociales no están plenamente ligadas a las relaciones mercantiles. Se trata de la producción de riqueza concreta producida por el trabajo colectivo, un trabajo organizado fundamentalmente por las mujeres.

Desde esta óptica, en el contexto actual de la vida comunal habría que comprenderla atravesada las siguientes contradicciones: las tramas comunales de mujeres y las comunidades que organizan la reproducción de la vida y producen la riqueza concreta se defienden de las empresas extractivas y sus alianzas corporativas con instancias estatales para despojar de la riqueza concreta que busca convertir en propiedad privada lo que históricamente ha sido producido de manera comuna.

En junio de 2013, en la tarde después de que los dos buses salieron en camino a Intibucá para la audiencia en contra del alcalde, militares y policías llegaron a la toma junto con empleados de DESA y SINOHYDRO para intentar pasar la toma. Como resultado de que mucha gente estaba viajando a Intibucá, Marcelina Gómez estaba sola con tres niños en la toma. “Me encontraron solita. Este día querían tirar

---

<sup>14</sup> Acta No. 2 del Consejo Cívico Indígena Lenca de COPINH, de la comunidad de Rio Blanco, Intibucá, s/f pág. 1 / Referencia para análisis del documento 243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 212

bombas.” Destruyeron la bandera y cables en la toma. “Cerraron el hoyo que la gente había hecho en la calle con una cargadora y querían pasar la cargadora por abajo.” Marcelina se puso en la calle para no dejar que la máquina pasara y le amenazaron con tirar bombas de gas. Ella no se movió y después llegaron otros de la comunidad, la mayoría mujeres. Los militares, policías, y empleados del proyecto [...] amenazaron con agredir a las mujeres

¿Cómo se desarrolla este antagonismo? ¿Qué forma cobra y qué efectos tiene la para vida de las mujeres y la trama general en su conjunto? La violencia contra las mujeres ha sido identificada como un problema social endémico, producto de una organización social basada en la desigualdad (Sagot y Carcedo; 2000, Organización Mundial de la Salud 2005). Según Sagot la violencia es un arma letal para mantener la subordinación de las mujeres, según esta autora, los escenarios en los que mueren violentamente las mujeres y los hombres en el mundo son completamente diferentes. Se estima que entre un 60 y 70% de los homicidios de mujeres son cometidas por razones asociadas a su género y por hombres cercanos. Esta situación se agudiza cuando se refiere a las mujeres que se encuentran en procesos de defensa de la vida comunal, de sus territorios, de su riqueza concreta y espiritual.

La perspectiva de género nos permite comprender las relaciones de poder que jerarquizan y estructuran el mundo a partir de subjetividades que prescriben el orden simbólico y material de lo femenino y masculino. Una perspectiva de género permitirá comprender los quiebres, los mecanismos y las modalidades que dan cuenta de las formas específicas de la política de la reproducción de la vida, así como de las formas de jerarquización y violencia contra las mujeres.

#### **IV. Habitar el mundo desde el cuerpo de las mujeres.**

Luchar desde un cuerpo socialmente conocido como varón o mujer establece una serie de diferenciaciones. Nos enfrentamos con la lectura que el poder policial y poder corporativo hace con respecto al cuerpo de las mujeres o el cuerpo de los

hombres. Carcedo (2002) en su estudio sobre violencia contra las mujeres. El 70% de los homicidios contra las mujeres son cometidas por las razones asociadas a su género, esto es: trabajo, horarios, parentesco, entre varios más. Dice esta misma autora que un alto porcentaje de estos crímenes ocurren de la mano de personas conocidas o cercanas a las mujeres. Para el caso del efecto de la violencia contra mujeres en territorios que buscan despojar a las extractivas, incluyo el siguiente: el miércoles, 5 de marzo de 2014, al medio día, María Santos Domínguez iba caminando hacia su casa después de realizar un trabajo de preparación de la merienda para la escuela en La Tejera. Ella vive en la comunidad La Unión, a una hora a pie desde la escuela. A mitad del camino se encontró con 7 personas que la esperaban escondidos. [...]Estas personas comenzaron a increpar a María diciendo "usted anda a menudo con la gente de COPINH, porque no llamas ahora a ellos para que te defiendan?" y "dejar que llegue el progreso a la comunidad" (haciendo alusión a la construcción de Agua Zarca) mientras la golpeaban con palos y piedras en mayor parte las mujeres y con machete los hombres.

#### **a) El cuerpo colectivo:**

Pero es preciso introducir una capa más de diferenciación para el esclarecimiento del análisis: el concepto de mujer no puede solo ser analizado en términos que lo reducen sólo como un cuerpo individual -liberal- que se representa así mismo. Son cuerpos que se socializan de manera colectiva y que el trabajo y las tramas comunales en los que están insertos van produciendo diversas articulaciones, por ejemplo, mujeres que luchan contra la venta del alcohol, mujeres que se organizan con otras para garantizar tierra para sus hijas e hijos; mujeres que en sus comunidades luchan contra una extractiva, ese es el caso de las mujeres Lenca que junto con sus hijos y esposo defienden el río Gualcarque y el territorio Lenca en general. A continuación el siguiente relato que nos permite comprender esta dimensión colectiva:

La Comunidad acordó que el día miércoles 3 de abril del 2013 se trasladarían al punto de toma de carretera primero se tapara con piedras, palos y la bandera Fausto Benites dijo ya no queremos proyectos ni mentiras. También se nombro a Dilma

Araceli Gonzalez como vocal I en sustitución de Digna Esperanza Inestroza ya que renunció al cargo de vocal I.<sup>15</sup>

#### **b) El Cuerpo Territorio:**

Cabnal (2018) Ha reflexionado sobre la noción cuerpo-territorio. Se refiere a que el cuerpo y la tierra y territorio no se encuentra separados, sino que ambos se constituyen. Dice Cabnal que defender el cuerpo de las mujeres significa también la defensa de los territorios. Es también desde este contexto donde debemos entender las luchas de Bertha Cáceres y el ejercicio de violencia sobre el cuerpo de las mujeres. Pues en tanto se militarice y se hostigue, se abren la puerta a la Violencia. La ocupación de las tierras comunales indígenas como forma de acumulación del capital ha traído muertes, persecución y destrucción de los medios de vida. Las comunidades indígenas en Honduras y en varios lugares del continente se encuentran atravesados por un contexto de violencia y de asedio a los sistemas comunales de organización.

### **V.**

#### **La Organización de Corte Popular de las Mujeres.**

Bertha Cáceres fue pionera en la elaboración discursiva y teórica de la violencia contra las mujeres, pues en diciembre de 2010 juntos con varias mujeres del COPINH desarrollaron los denominados Corte Popular de Mujeres del COPINH. Estas cortes constituyeron uno de los ejercicios más creativos y revolucionarios pues se estableció un profundo debate sobre el significado de la violencia contra las mujeres; pero también de la conceptualización misma que las mujeres indígenas y populares tuvieron sobre la violencia contra las mujeres y los niños y las niñas. “Este primer ejercicio indígena, popular, comunitario fortaleció el proceso permanente de denuncia, como espacio de denuncia la impunidad, el feminicidio que

---

<sup>15</sup> Acta No. 80 de Asamblea de Patronatos comunitarios de Rio Blanco de fecha 23-03-2013 pág. 2/ Referencia para análisis del documento 243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 236

a quienes sean responsables, a la criminalización, al racismo, la violencia y el patriarcado.”<sup>16</sup>

En el orden del caso, se revisaron asuntos sobre violencia intrafamiliar, irresponsabilidad paterna, explotación laboral, violencia contra las mujeres. Se conocieron, acusaciones, se escucharon testimonios y se dictaron sentencias. Estos procesos dan cuenta del profundo conocimiento y reflexión teórica y práctica sobre los mecanismos de violencia contra las mujeres que Berta Cáceres producía y del cual se alimentaba. Es desde este mismo lugar donde se inició la sistematización sobre los efectos de la violencia contra las mujeres que estaban provocando las industrias extractivas.

La lucha contra la violencia hacia las mujeres, hizo parte de unos de los capítulos más interesantes de cuando Bertha Cáceres fue dirigente de las luchas comunales de defensa de la vida. La experiencia de organizar los Tribunales de las Mujeres otorgó elementos para comprender de manera amplia los efectos desmovilizadores que provoca a la lucha comunal la violencia contra las mujeres.

“Un luchador social que golpea y violenta las mujeres está violentando su propia lucha” (Federici; 2018). Quizá esta sea una de las frases que permitieron comprender la amplia lucha llevada a cabo por Cáceres y las mujeres, pues comprendían de primera mano los efectos de la violencia contra ellas mismas.

Eso provocó que Cáceres, pensará y actuará para comprender y trabajar para interrumpir la violencia contra las mujeres desde el mundo exterior: el del ataque de las empresas, corporaciones, policía y ejército.

Cáceres, en su labor de dirigencia de ocupó de interrumpir la violencia contra las mujeres, por ello la lectura de la dirigencia del COPINH leyó los acercamientos corporativos como una estrategia desmovilizadora y represora.

Un acta de 2012, manifiesta lo siguiente: “respetar a las compañeras mujeres, [...] traer los casos del abuso sexual, en contra de las de la compañera el día 23 de marzo año 2012”<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Ver documento. Primera Corte Popular de Mujeres del COPINH.

<sup>17</sup> IX Asamblea General Ordinaria “Ricardo Alvarado” La Esperanza Intibucá 24-03-2012 pág. 1/ Referencia para análisis del documento 243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 237

Un extracto de la sentencia de la Corte Popular de las Mujeres del COPINH. Dice lo siguiente: 21 de diciembre de 2010. "(...) vista para dictar sentencia definitiva sobre las denuncias de violencia doméstica (física, psicológica, económica y patrimonial), violencia intrafamiliar, discriminación por razón de género (en la participación política de mujeres en los movimientos sociales, la desvalorización de las acciones realizadas por las mujeres, por condición de clase), amenazas de muerte por participación política social, explotación laboral, irresponsabilidad paterna, negación de derecho de tenencia de tierra, racismo, uso de la imagen de mujeres Lencas, acoso sexual y violación sexual, calumnia y expropiación de los recursos naturales locales y comunitarios (ríos, tierras, bosques y otros) interpuestos por las mujeres de los departamentos de Lempira, La Paz e Intibucá en los municipios de Piraera, Candelaria, San Francisco Jesus de Otoro, Santa Elena, Yamaraguila, Colomcagua, la Esperanza, Chiligatoro, San Francisco de Opalaca y Siguatepeque. (...).

Por lo tanto la Corte de Mujeres Falla.

-La identificación inmediata de los agresores, para su reconocimiento y repudio público ante la población, a través de los medios de comunicación locales y nacionales”..

Este potente proceso, ponía la vista de todas y todos la gravedad del problema de la violencia contra las mujeres y que ese proceso no estaba separado de los proceso de ocupación territorial.

## VI.

### **La dirigencia femenina en comunidades y organizaciones, historias y tensiones: Berta Cáceres, dirigente del COPINH y defensora de derechos humanos.**

En los procesos de lucha comunal las mujeres Lencas han sido centrales para la garantía de existencia. La política de las mujeres lencas, medio de la agresión y el cercamiento capitalista ha mostrad cuidado de la vida, tanto en el pasado reciente, así como los tiempos contemporáneos. Las mujeres lencas junto con las

---

comunidades y los niños quienes han garantizado la seguridad alimentaria, el cuidado de agua, la gestión y cuidado de bosques, el cuidado colectivo de la vida. Las mujeres han sido primera línea en la defensa de la vida, esta es una constante que se encuentra presente en todo el continente, pues los procesos de defensa territorial han producido y actualizado formas de lucha histórica.

Bertha Cáceres fue nombrada dirigente del COPINH por las asambleas y fue ratificada en los territorios Lencas para poder recorrer los territorios, tal como ya se explicó en el capítulo anterior. Cáceres denunció la militarización de los territorios y las alianzas entre militares y empresarios para la ocupación de territorios; su labor de dirigencia logró producir articulaciones intra y pan comunales para la defensa de las tierras comunales y estableció junto con varias mujeres, una serie de mecanismos políticos para evitar la violencia contra la mujer.

Bertha Cáceres fue dirigente de una institución comunal-popular mixta. Es decir fue dirigente de una institución integrada por tramas comunales de hombres, mujeres y niños. Esta es una condición a tomar en cuenta cuando se piensa su trayectoria política, por ello hay que tomar en cuenta algunas consideraciones. Una primera es que su labor de dirigencia se encaminó a equilibrar las tensiones entre los diversas tramas comunales, así como las expresiones masculinas y femeninas.

Una segunda característica son los lazos y diferenciaciones que instalará la dirigencia de Berta Cáceres con los movimientos feministas y algunas herramientas para pensar el poder y la violencia contra las mujeres; una tercera consideración es que los mecanismos empresariales para la represión y desarticulación de las luchas comunales también fueron pensadas de la manera en que se quiera atacar a las mujeres. Por esas razones la labor de dirigencia de Bertha Cáceres fue pionera en Centroamérica de señalar lo inseparable del funcionamiento de *patriarcado-capitalismo y racismo*<sup>18</sup>. Bertha amplió el campo de defensa de derechos humanos y defensa de la naturaleza, pues su enfoque de lucha antripatriarcal, anticapitalista y antirracista influyó a varios movimientos en todo el continente.

---

<sup>1818</sup> Melisa Cardoza, manifestó esto en una entrevista en profundidad sobre la vida y la lucha de Bertha Cáceres. Septiembre de 2018.

Sus ideas eran adelantadas y sintonizadas con las ideas que se desarrollaban en diversos lugares académicos y políticos que nombraban y pensaban el poder, muestra de ello es que en el 2010 se presentó la Corte Popular de Mujeres en COPINH -asunto ya tratado con anterioridad-. De primera mano conoció los mecanismos de hostigamiento, acoso y violencia contra las mujeres en el contexto del extractivismo.

¿En qué varían los mecanismos de represión y desarticulación de las luchas comunales y populares cuando una mujer es la dirigente? ¿Cómo comprendemos el asesinato de Bertha Cáceres? Para este caso las investigaciones de Carcedo y Sagot(2019) que presentan argumentos de como a las mujeres víctimas de feminicidio se le vigila, desprestigia, hostigan y finalmente se le asesina. Dicen estas autoras también que los asesinatos proceden de personas cercanas, que conocen la vida, los tiempos y las trayectorias de las mujeres.

Para comprender cómo varían los mecanismos de represión y desarticulación cuando una mujer es dirigente, voy a presentar dos claves que nos permitan comprender las dinámicas de represión.

**a) Género y poder: análisis sobre las relaciones de desigualdad en los procesos de defensa territorial**

*“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y (...) es una forma primaria de relaciones significantes de poder.”*(Scott). Scott nos presenta una definición inicial de género y asociada al poder. Todo intercambio se pauta en relaciones de desigualdad material y simbólica. Estas son en términos de edad, clases y género. En lo que se refiere a los asuntos de desigualdad de género, puede comprenderse desde la perspectiva del capital simbólico (Bourdieu). Siguiendo las ideas de este autor, el capital simbólico podría pensarse como “crédito” aunque en sentido más amplio del término, puede pensarse como un anticipo, descuento, credencial o creencia que un grupo solo puede conceder a quien más garantías materiales y simbólicas ofrece. Un ejemplo de esta lógica del “crédito simbólico” es el siguiente: cuando se busca empleo, los hombres tienen la ventaja sobre las mujeres.

Explico mediante un ejemplo, cuando se realizan procesos de contratación y se presentan hombres y mujeres; de los hombres se creerán que no tendrán atrasos, o pedirá licencias para el cuidado de hijos, cuidado de padres, pues la estructura social de género y clase, considerará que son las mujeres-madres las que se harán cargo de esas tareas. Este planteamiento de la desigualdad entre hombres y mujeres, se expresa en puestos directivos y puestos operativos y es extensiva a la sociedad. Ahora bien estas desigualdades son interpeladas por las mujeres desde varias horizontes, mismos que han desplegado el movimiento feminista; el abanico de demandas combinan diversos proyectos, desde la igualdad, la diferencia y el equilibrio.

Parte de estas luchas han alcanzado a los procesos comunales y populares ¿Qué sucede cuando una mujer es dirigente de una organización popular y comunitaria? ¿Cómo se estructuran los procesos de dirigencia femenina y qué efectos tienen en la sociedad la dirigencia de Berta Cáceres?. ¿Qué efecto tiene en las tramas comunales y populares y en las mujeres la dirigencia femenina que lucha por la defensa de la tierra, del agua, de los bosques? ¿Cómo se produce la dirigencia en el COPINH?. Este conjunto de cuestiones permitirá comprender el proceso social en el que se establece la dirigencia.

El COPINH es una organización de corte indígena y popular, por ello su estructuración y funcionamiento está altamente influenciada por las formas y estrategias políticas asamblearios y de nombramiento de dirigencia. Son dirigencias pautadas y tienen el tiempo asambleario. Un complejo proceso de articulación en el que las comunidades van nombrando a sus representantes y dirigentes. Los Concejos Indígenas, son instancias territoriales que se van articulado al COPINH. Por otro lado el quiebre social producido por el golpe de Estado y la histórica resistencia comunal ampliaron el proceso de nombramiento de dirigentes y representantes con carácter fluido y circular.

El contexto del proceso de defensa territorial se abrió el campo político para que mujeres y hombres y obligó a la ampliación del proceso de dirigencia por la defensa de la tierras, el agua, el bosque “removió el avispero” y las comunidades Lencas se

han ido levantando, y las mujeres han sido la primera línea de defensa de la vida y de los derechos. De tal forma que la influencia de una dirigencia femenina fortaleció las luchas, no solo en Honduras, sino que también en Centro América.

Introduzco el siguiente testimonio:

“(...) Es que cuando ella era la dirigente, hubo tiempo para que hablarán las mujeres. Desde que ella fue la dirigente, las mujeres las apoyamos mucho y eso también no dio fuerza a nosotras las mujeres. Ahora muchas niñas se llaman como ella, hay muchas niñas con el nombre Berta, porque ella fue de mucha fuerza. Ella entendía las luchas de las mujeres que queremos que nuestras hijas, nuestros hijos tengan la tierra donde sembrar, donde vivir”. (Tzul Tzul; diario de campo, 2018).

Este discurso de una mujer Lenca, lo que nos presenta es el poderoso proceso comunal-popular de articulación intra y pan comunal. (Fortalecimiento a lo interno de las comunidades y estas mismas articulándose con otros segmentos autónomos) Esto es la capacidad de escuchar y de procesar información que las mujeres fueron produciendo en el proceso de la defensa territorial. En Río Blanco, las mujeres han sido decisivas en la defensa de las tierras.

En el caso de la persecución contra Bertha Cáceres, el siguiente comunicado que DESA ha escrito sobre sus actividades.

“La señora Cáceres instó a las personas que la acompañaban a invadir propiedad privada de forma ilegal y una vez dentro a incendiar parte de las instalaciones del proyecto y dañar a pedradas gran parte de la maquinaria y material que se encontraba dentro de la propiedad del proyecto”<sup>19</sup>

El papel central de las mujeres en la defensa territorial y defensa de los derechos logra exhibir lo siguiente:

- a) La dimensión complementaria comunal-popular entre mujeres y hombres, cuando se establecen divisiones sociales para el proceso de resistencias;
- b) la persecución empresarial y la invasión de los espacios de organización de las mujeres en las comunidades.

Ejemplo es el testimonio siguiente.

---

<sup>19</sup> Hidroeléctrica Agua Zarca, Comunicado No. 7 de Fecha 22-02-2016/ Ref. Comunicados DESA

“[...] la **mayoría de mujeres no reunimos** como siempre en el lugar de la protesta pacífica ya que la mayoría de hombres o nuestros esposos andan por la Esperanza Intibucá Intibucá en protesta por Alcaldía ya que Alcalde y Ingenieros de DESA han negociado a espaldas del pueblo de Río Blanco por querer construir Represa Hidroeléctrica Agua Zarca. Después de haber iniciado la sesión y dar lectura a la Agenda a eso de las 5:15 de la tarde la sesión fue interrumpida por Ingenieros Francisco Rivas y Ing. Sergio Rodríguez que acompañados **por policías y miembros del ejército desalojaron una vez más valiéndose de un tractor en el cual aterraron la cuneta y destruyeron la cerca** y pancartas con el pabellón patrio después de esta mala acción el ingeniero Sergio Rodríguez **en reiteradas veces invitaba a las personas mayoría mujeres a que llegaran a un acuerdo a un convenio de negociación para seguir sus malas pretensiones**”<sup>20</sup>

El siguiente comunicado de la empresa Agua Zarca dice:

“Hidroeléctrica Agua Zarca a la opinión pública hace saber las constantes mentiras que la activista de la organización COPINH, la señora Berta Cáceres que se define como una luchadora por el medio ambiente y los derechos de los indígenas, manipula constantemente la información para implementar una percepción negativa en torno al proyecto. [...]”<sup>21</sup>

Cuando las comunidades defendieron sus tierras y sembradíos, la empresa DESA reaccionó y comenzó un proceso de vigilancia y persecución contra las mujeres y contra Bertha Cáceres.

Establece este comunicado que Cáceres manipula a los comunitarios. Este comunicado exhibe dos asuntos centrales: a) el racismo contra las comunidades y b) es notable que la empresa enfatiza en la persona de Cáceres como quien manda y ordena.

Lo que la empresa ignora es que en el mundo comunal Lenca, la política no funciona como una suerte de caudillo que piense por todos y todas; así como tampoco existe gente acrítica que le siga. Por el contrario, la resistencia comunal

<sup>20</sup> Acta No.6 Consejo Indígena Lenca de COPINH, de la Comunidad Río Blanco Intibucá, s/ f / Referencia para análisis del documento 243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 224

<sup>21</sup> Hidroeléctrica Agua Zarca, Comunicado No. 7 de Fecha 22-02-2016/ Ref. Comunicados DESA

ocurre por la movilización generalizada y la activación de las estructuras comunales. El enfoque que empresarial devela su interés central solo en una persona.

**b) La violencia que rodea a la dirigencia femenina. <sup>22</sup>**

La dirigencia femenina logra poner en cuestión los mecanismos clásicos de representación en el mundo comunitario y popular. Al mismo tiempo que activa el acoso, la vigilancia, la violencia y el asesinato como manera de reprimir las dirigencias cuando son las mujeres las que se encuentran como dirigentas. Cuando las mujeres dirigen movimientos políticos, las actividades e intereses comunales logran instalarse como centrales y ligadas plenamente a la reproducción de la vida. Estos son procesos observados en varias regiones de Mesoamérica, por ejemplo Domina Vásquez, Alcaldesa Indígena de Sololá, cuando fungió como Alcaldesa del pueblo produjo articulación de comunidades kaqchikeles para evitar que instalaran el proyecto minero en San Miguel Ixtahucán, San Marcos, un pueblo a 250 Km de distancia de su pueblo. Por estas acciones doña Dominga fue perseguida y amenazada. Otro caso es el de la Machi Francisca Linconao, Machi Mapuche, dirigente política y espiritual del pueblo Mapuche, Linconao fue encarcelado y difamada por defender bosques. Bertha Cáceres, muestra los niveles de persecución, difamación, hostigamiento, control y asesinato como estrategias de represión de la dirigencia femenina. ¿Cómo y de qué manera vigilaron a Bertha Cáceres por sus acciones de dirigencia y defensa de derechos humanos y defensa del territorio? A continuación se presentaran algunos elementos para la comprensión del mundo político de una dirigente y las interacciones política en las que su labor de dirigencia estaba inserta.

- a) Vigilancia de sus acciones por grupos de wats App. Así en un chat colectivo donde intervenía David Castillo, gerente de DESA manifiesta lo siguiente:

---

<sup>22</sup> Raquel Guitérrez Aguilar en su texto Política en femenino, se refiere a la capacidad que tienen las mujeres de dar forma a lo social, una forma antipatriarcal y anticapitalista y tendencialmente inclusivo y horizontalizador. Con este telón de fondo de política en femenino se puede interpretar la labor de dirigencia y articulación de un movimiento pan e intra comunal. Un movimiento de política en femenino es no caudillista, sino comunal.

“Es evidente que mientras no llegue Tomas o Bertha el movimiento se debilita y hay poca convocatoria. De allí que contra ellos es que debemos encaminar acciones”<sup>23</sup>

- b) La presencia en el campo territorial de la defensa comunitaria, de personas que grabaron las interacciones comunitarias.

“yo filmaba todas las pláticas que tenían en el sitio sobre lo que conversaban los representantes de la empresa que llegaban y lo que alentaban los coordinadores del COPINH doña Bertha Cáceres”<sup>24</sup>

- c) *Estrategias de criminalización*

“Allí está el contacto del Abogado Jerezano, penalista de Santa Barbara”<sup>25</sup> “Para Darle seguimiento a las denuncias que hay que poner del Copinh”<sup>26</sup> “Todo tipo de denuncias”<sup>27</sup>

“La señora Cáceres instó a las personas que la acompañaban a invadir propiedad privada de forma ilegal y una vez dentro a incendiar parte de las instalaciones del proyecto y dañar a pedradas gran parte de la maquinaria y material que se encontraba dentro de la propiedad del proyecto”<sup>28</sup>

## IX.

### **La violencia como estrategia de contrainsurgencia ampliada contra las mujeres y las comunidades.**

El problema de la violencia contra las mujeres es un fenómeno universal e histórico, pero no todas las mujeres están expuestas al mismo nivel de riesgo y peligrosidad (Sagot; 2014) Para este estudio, hago énfasis en las mujeres que están insertas en

<sup>23</sup>Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

<sup>24</sup> Juzgado de Letras Primero del Departamento de Intibucá, Audiencia de escucha de declaración testifical de Francisco Rafael Rivas Bonilla, encargado del Desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico de DESA, en su declaración en contra de Berta Isabel Cáceres Flores, Tomas Gómez Membreño y Aureliano Molina Villanueva, Folio No. 550

<sup>25</sup> Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017. Anexo 1, Mensajes de Chat de WhatsApp del cel 50499900946 David Castillo de fecha 09/11/2015 hora 11:46:04pm

<sup>26</sup> Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017. Dictamen Pericial realizado por el ingeniero Rubén Eduardo Chapa Cabrera, según consta en el expediente 04-2018 en el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional (Honduras), Anexo 1, Mensajes de Chat de WhatsApp del cel 50499900946 David Castillo de fecha 09/11/2015 hora 11:46:25pm.

<sup>27</sup> Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017. Dictamen Pericial realizado por el ingeniero Rubén Eduardo Chapa Cabrera, según consta en el expediente 04-2018 en el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional (Honduras), Anexo 1, Mensajes de Chat de WhatsApp del cel 50499900946 David Castillo de fecha 09/11/2015 hora 11:46:55pm

<sup>28</sup> Hidroeléctrica Agua Zarca, Comunicado No. 7 de Fecha 22-02-2016/ Ref. Comunicados DESA

procesos de defensa de la vida comunal para garantizar la vida a las generaciones venideras son quienes quedarán bajo el efecto de la represión, violencia política y contrainsurgencia ampliada (Paley; 2020). Es un concepto que refiere a la deformación y la confusión entre actores armados, la ampliación de la categoría insurgente, la no necesidad de insurgente armados y el uso de la desaparición, el encarcelamiento, el asesinato dentro de un complejo de violencia despolitizada<sup>29</sup>. Este argumento se inscribe en comprender el curso de la actual guerra neoliberal. Una guerra donde la política extractivista con todas sus técnicas hace parte y donde las mujeres se encuentran en primera línea.

Tal y lo refiere (Navarro; 2019)<sup>30</sup> son las mujeres, quienes cada vez más han tenido un rol protagónico en hacer visibles las diferentes expresiones de aquellas violencias desencadenadas con la llegada de cualquier proyecto extractivo, que claramente impacta de manera diferenciada en sus formas de vida comunal, generando nuevos frentes de violencia ampliada no solo en contra de la integridad de la vida de las mujeres en la comunidad, si no de quienes defienden los derechos de la comunidad como lo fue Bertha Cáceres.

Al profundizar en el esquema de desigualdad, existen relaciones más complejas en las zonas de influencia donde para el Estado y la empresa es importante justificar, las violaciones a los derechos humanos en general y aquellos derechos específicos de las mujeres indígenas, que involucran el despojo de la tierra, el agua, el bosque, su biodiversidad, etc. Esto bajo el argumentando que la empresa ira indemnizando los daños comunitarios ocasionados y cuando estas se niegan rotundamente a ser despojadas la empresa y el mismo estado hondureño las ha calificado de opositoras al desarrollo que ellos les agreden o acusan de delincuentes, justificando de esta forma la protección de los cuerpos de seguridad a favor de las empresas.

Para el fortalecimiento de las estrategias de criminalización en contra de las defensoras de derechos humanos, se suman como operadores a favor de las

---

<sup>29</sup>. Ver Paley (2020).

<sup>30</sup> Navarro Trujillo, Mina Lorena; Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México; Política y Cultura, núm.51, Universidad Metropolitana, México, 2019, pág. 12

empresas, la policía nacional civil, los militares y Ministerio Público; esto con el fin de reforzar la agresividad de las formas de violencia que se ejerce en contra de las comunidades y quienes acompañan sus luchas.

Para dimensionar los alcances de las diferentes acciones de violencia en contra de Bertha Cáceres como coordinadora del COPINH y las mujeres Lencas en las resistencias pacíficas, es necesario indicar que esto es resultado del entramado de corrupción que involucra a la empresa DESA, crimen organizado, sistema de justicia instituciones publica a través de funcionarios públicos, policías y militares. Pues de acuerdo con Organizaciones de Sociedad Civil “[...]la evidencia sugiere que utilizaron sus contactos con funcionarios del gobierno para garantizar que la policía y militares se desplegaran en el área del Proyecto Agua Zarca, y que las fuerzas de seguridad estuvieran, a menudo, a disposición de DESA en sus esfuerzos por neutralizar la oposición al proyecto. Esto incluye la unidad de fuerzas especiales de policía entrenada en los Estados Unidos conocida como TIGRES”<sup>31</sup>

Alianza que los llevaría a desarrollar dos estrategias para ejercer acciones de violencia paralelas. Una primera, dirigida de forma directa en contra de Bertha Cáceres y otra en contra de las comunidades en resistencia del río Gualcarque, este con el objetivo de infiltrar, dar seguimiento, estigmatizar, neutralizar, enjuiciar a los liderazgos de la resistencia y de forma directa en contra de Bertha Cáceres; y atentar contra el honor, libertad, integridad y vida de personas de las defensoras y defensores de la vida del Río Gualcarque.

Claramente es visible como DESA generó una estrategia coordinada junto al Estado para generar condiciones para el DIALOGO y REPRESION en contra de la dirigencia del COPINH, pero con sus matices específicos en contra de Bertha Cáceres y de forma paralela en contra de las comunidades del Río Gualcarque. Al respecto la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los

---

<sup>31</sup> DPLF, CHRC, PLATAFORMA INTERNACIONAL, (Et. al.) Informe: Violencia, Corrupción e Impunidad en la Industria Energética de Honduras: Un Perfil de Roberto David Castillo Mejía, 2019, pág. 16 - 17

Pueblos indígenas Victoria Tauli-Corpuz,<sup>32</sup> indica que aunque estas acciones puedan variar, comúnmente la criminalización en contra de personas indígenas tiende a incluir cinco etapas para perpetrar los ciclos de criminalización. A continuación procedo a realizar una breve descripción de como Bertha Cáceres enfrente estas cinco fases:

**a) Campaña de Desprestigio:**

Esta fue una de las primeras acciones que DESA promueve en contra de la dirigencia del COPINH encabezada por Bertha Cáceres, particularmente con un patrones de violencia y estigmatización dirigida, hacia la labor de defensa y dirigencia que realizaba Bertha Cáceres al frente de COPINH, esto claramente expresado en la intención de desacreditar las acciones que ella impulsaba como defensora de la vida en favor de las comunidades Lencas y de esta forma lograr desmovilizar por completo a las comunidades.

*“Hidroeléctrica Agua Zarca a la opinión pública hace saber las constantes mentiras que la activista de la organización COPINH, la señora Berta Cáceres que se define como una luchadora por el medio ambiente y los derechos de los indígenas, manipula constantemente la información para implementar una percepción negativa en torno al proyecto. [...]”<sup>33</sup>*

Las acciones de difamación y deslegitimación de la resistencia de las comunidades Lencas que eran acompañadas en la lucha por la defensa de sus derechos como pueblos indígenas por Bertha Cáceres, constan en los comunicados oficiales de la hidroeléctrica DESA.

**b) Cargos Criminales:**

Sin duda alguna, el arraigo comunal, la lucha de las mujeres es clave en la no desmovilización de la resistencia y defensa del Rio Gualcarque, razón por la cual

---

<sup>32</sup> Global Wiltness, ¿Enemigos de Estado? De cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente., 2019, pág. 29

<sup>33</sup> Hidroeléctrica Agua Zarca, Comunicado No. 7 de Fecha 22-02-2016/ Ref. Comunicados DESA

DESA en coordinación con operadores dentro del sistema de justicia, promovió desde el 2013 acciones para generar condiciones favorables para el uso indebido del derecho penal, en contra de acciones de legítima defensa colectiva que promovía Berta Cáceres.

*“Allí está el contacto del Abogado Jerezano, penalista de Santa Barbara”<sup>34</sup> “Para Darle seguimiento a las denuncias que hay que poner del Copinh”<sup>35</sup> “Todo tipo de denunciase”<sup>36</sup>*

“CAROLINA CASTILLO ARGUETA, [...] actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada DESARROLLOS ENERGETICOS S.A. DE C.V. (DESA) [...] comparezco ante VOS a promover DENUNCIA CRIMINAL PARA INVESTIGACION DE LOS ILICITOS PENALES DE AMENAZAS, USURPACION, DAÑOS CONTRA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS, COMETIDOS POR PARTICULARES, EXCEDIENDOSE EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LES GARANTIZA LA CONSTITUCIONDE LA REPUBLICA, en contra de [...] BERTHA CACERES, [...] los dos primero como representantes del COPINH ( Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, por suponerlos responsables de la comisión de los ilícitos referidos”<sup>37</sup>

“El COPINH comunica lo siguiente: 1.- Que frente al montaje con acusaciones judiciales de parte del Ministerio Público y la Procuraduría General de la República contra Berta Cáceres Flores, Coordinadora General del COPINH, en la Audiencia Inicial desarrollada este 13 de junio del 2013 en el Juzgado 1ro. de Letras de Santa

<sup>34</sup> Anexo 1, Mensajes de Chat de WhatsApp del cel 50499900946 David Castillo de fecha 09/11/2015 hora 11:46:04pm

<sup>35</sup> Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017. Dictamen Pericial realizado por el ingeniero Rubén Eduardo Chapa Cabrera, según consta en el expediente 04-2018 en el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional (Honduras), Anexo 1, Mensajes de Chat de WhatsApp del cel 50499900946 David Castillo de fecha 09/11/2015 hora 11:46:25pm

<sup>36</sup> Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017. Dictamen Pericial realizado por el ingeniero Rubén Eduardo Chapa Cabrera, según consta en el expediente 04-2018 en el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional (Honduras), Anexo 1, Mensajes de Chat de WhatsApp del cel 50499900946 David Castillo de fecha 09/11/2015 hora 11:46:55pm

<sup>37</sup> Denuncia presentada por Carolina Castillo Argueta, Fiscalía Especial de Delitos Comunes de la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, de fecha 17/04/2013 pág. 2

Barbará, quedó demostrada la verdad, la fuerza de la lucha del Pueblo Lenca, y la solidaridad nacional e internacional que ha sido fundamental.”<sup>38</sup>

### **c) Órdenes de Captura:**

En el año 2013 Bertha Cáceres junto a otros miembros de la dirigencia del COPINH, fue capturada y enfrento debate por los siguientes delitos que posteriormente fueron desestimados, donde el uso de la justicia para silenciar la lucha de una dirigente como Berta Cáceres, su exposición mediática ante los medios de comunicación y comunicados vertidos por la empresa DESA, aun sabiendo que estos delitos

“ [...] El MP con fundamento en el artículo 294 del CPP, ratifica el Requerimiento Fiscal presentado contra Bertha Isabel Cáceres Flores [...] a quienes se les supone responsables de los delitos de Usurpación, Coacción y Daños Continuados, en perjuicio de la Sociedad Mercantil Desarrollos Energéticos S.A. de C.V. (DESA) de acuerdo a los hechos siguientes: La Sociedad Mercantil Desarrollos Energéticos S.A. de C.V. ( DESA), actualmente desarrollan un proyecto hidroeléctrico denominado Agua Zarca, ubicado en el caserío La Tejera de la Aldea Rio Blanco, Municipio de Intibucá [...] sitio en el cual desde el primero de abril del años dos mil trece (2013), un grupo aproximado de ochenta a cien campesinos inducidos por los imputados Bertha Isabel Cáceres Flores [...]” <sup>39</sup>

### **d) Criminalización Masiva:**

A diferencia de las acciones de criminalización dirigida en contra de Bertha Cáceres, estas últimas podríamos afirmar que la criminalización masiva son diferentes acciones promovidas por la empresa DESA impuestas a las comunidades, para propiciar las condiciones políticas y de seguridad para garantizar la sobreexplotación desmedida de los bienes comunes, del pueblo Lenca,

<sup>38</sup> COPINH, Comunicado titulado: “COPINH: ¡Gracias por la solidaridad! Llamamos a redoblar las acciones por los derechos del Pueblo Lenca del Rio Blanco”, de fecha 13 de junio de 2013, pág. 1

<sup>39</sup> Juzgado de letras de primero del departamento de Intibucá, Folio 1, Acta de audiencia inicial Pág. 1-2 de fecha 12-09-2013 en La Esperanza Intibucá / referencia expediente 243-753 Expediente 101-2013-00131 pág. 60-61

provocan la violación sistemática de derechos humanos de las mujeres al ser ellas quienes encabezan la lucha por la defensa del río, la tierra, su vivienda, su alimentación y el futuro de sus hijos, que les es arrebatada de forma radical.

Es en este contexto que la defensa de derechos que han realizado las mujeres Lencas ha representado altos riesgos, sacrificios personales y familiares que inclusive llega a tener un alto costo emocional y físico, pues inmediatamente se impulsan acciones de violencia, como parte de las estrategias de “represión” coordinadas entre el Estado y las empresas.

Criminalización que va acompañada de acciones de intimidación y desprestigio social, para silenciar su voz y desacreditar sus demandas al Estado, como parte de la estrategia que impulso la empresa DESA, en coordinación con policías y militares, utilizando frecuentemente a medios de comunicación, redes sociales, etc., como parte de las campañas de difamación no únicamente en contra de Bertha Cáceres, si no también en contra de las mujeres Lencas y comunidades completas. Todas estas acciones llevan implícitas la complicidad del Estado para su persecución penal hasta llegar a su judicialización, pasando a ser una lucha de alto riesgo, que les puede costar hasta la vida.

“ [...] el día 15 de Julio del año 2013 siendo las 9:00 am miembros y miembros del copinh realizamos una marcha pasica protestando en contra del proyecto Agua Zarca iniciando desde el roble asta el plantel onde esta compañía se encuentra ubicada cuando llegamos en frente al plantel un soldado del 1er. Batallón de Ingenieros de Siguatepeque empezó a disparar en frente de los miembros del copinh probocandole la muerte a nuestro compañero Tomas Garcia de 4 impactos de bala una en la mano dos en el pecho y uno en la frente de arma de grueso calibre y iriendo al hijo de la víctima Allan Garcia detres impactos quien fue trasladado de inmediato al hospital Mario Catarino de San Pedro Sula quien logro a Sobrevivir portodo este tipo de agresiones anuestros compañeros rechazamos fuertemente

que no se construlla este proyecto que se retire y quedemos viviendo en paz como antes”<sup>40</sup>

Esta estrategia de criminalización claramente fue más agresiva pues estaba en juego grandes capitales económicos, por lo que era fundamental coordinar acciones de hostigamiento, amenazas, intimidación dentro y fuera de la comunidad, quedando sujeta al estigma comunitario de aquellas personas que apoyaban el proyecto y quienes incluso llegaron a generar acciones de violencia a lo interno de la comunidad en contra de la niñez de las familias en resistencia contra el proyecto hidroeléctrico.

**e) Otras expresiones de violencia identificadas:**

**Violencia física:**

Esta forma de violencia, estuvo reflejada en acciones de persecución a las comunidades, en los desalojos violentos o dispersión de las resistencias comunitarias, esta acciones incluso han provocado que mujeres que formaban parte de la resistencia sean heridas de bala o lesiones, golpes, etc.

“Al mismo tiempo los elementos De la Policía Nacional, se dirigieron a la toma en donde se hizo el primer desalojo de los compañeros y compañeras, llegando violentamente, desde esta forma se fueron dando mas agresiones por parte del Ejercito del Primer Batallón De Ingenieros de Siguatepeque, en donde nuestra comunidad se encuentra defendiendo los derechos de nuestros el cual este Territorio, es Donado por el presidente Luiz Bogran ha los indígenas de Rio Blanco Intibucá. El presidente de la Republica de Honduras y el Alcalde Martiniano Dominguez Meza vendio nuestras tierras y entrego las concesiones del Rio

---

<sup>40</sup> Acta No. 8 del Consejo Indígena Lenca del COPINH, de fecha 15/07/2013, pág. 1 / Referencia para análisis del documento243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 229

Walcarque, por más de 25 años a las transnacionales Desa y sinohidro y para constar firmamos en Rio Blanco, Intibucá, Intibucá.”<sup>41</sup>

### **Violencia económica**

No importando cual sea la modalidad de industria extractiva, estas contribuyen a la feminización de la pobreza a través de la violencia económica, en algunos casos no reconociendo de la misma forma las actividades laborales realizadas por mujeres a pesar de que sean las mismas realizadas por hombres.

“La negociación y firma del convenio fue realizada en Casa Presidencial con la presencia del mandatario Lobo Sosa, como testigo de honor: el ministro de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, Luis Green; los presidentes de patronatos de la zona de Rio Blanco, aglutinados en un consejo regional y representantes de DESA [...] Mediante el Convenio de cooperación mutuo entendimiento, indemnización, compensación comunitaria y ambiental entre la empresa DESA y los patronatos de Rio Blanco”<sup>42</sup>

La anterior firma de Convenio represento para las comunidades una clara expresión de las diferentes expresiones del machismo y del racismo que se vive del Estado y diferentes instituciones, por las decisiones que toman los gobiernos al concesionar territorios indígenas sin haber pasado las consultas libres previas e informadas, a pesar de que el Estado hondureño a firmado convenios como la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Convenio 169 de la OIT, está ejerciendo de esta forma violencia de carácter estatal en contra de las comunidades y mujeres indígenas.

En lo que respecta a la hidroeléctrica a través de la limitación de acceso a los ríos, la contaminación de estos o la desviación de su cauce, restringe la posibilidad a las mujeres pescadoras de ejercer sus derechos económicos, pues dependen de los

---

<sup>41</sup> Consejo Cívico Indígena Lenca de COPINH, de la Comunidad Rio Blanco, Acta comunitaria No. 1 de fecha 01-04-2013/ Referencia para análisis del documento243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 209

<sup>42</sup> LA TRIBUNA, artículo de prensa, sección noticias nacionales, de fecha 07 de septiembre de 2013, pág. 10 // Referencia para análisis del documento243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 206

ríos para proveer alimento a sus hogares o ejercer sus actividades labores, pues los ríos son parte de los territorios comunitarios y tienen derecho al acceso y beneficios que este le pueda proveer.

“[...] Los miembros y miembros de COPINH en asamblea General en donde nos encontramos en el lugar de la toma, organizando comité de trabajo para el sostenimiento de la toma, en esos momentos tuvimos la visita de los ingenieros de la repesa quienes son: David Castillo, Juan Rivas, acompañado de la Policía Nacional en donde estos ingenieros venían totalmente hacer una negociación con la comunidad de Rio Blanco Intibuca en primer lugar diciendo que les demos permiso para pasar a trabajar el cual decían que harían los proyecto que habían prometido, nosotros les dijimos que era suficiente los tres años de tiempo que les hemos dado de espera y que yano queremos más promesas que nunca se cumplirán lo que queremos es que se retiren con todo su compañía y maquinaria,”<sup>43</sup>

“ [...] así como adjunto a la misma dos facturas que corresponden a las reparaciones que tuvo que llevar a cabo la empresa, para efecto que las personas que viven en dicho campamento no se vieran afectadas con el desabastecimiento de agua potable, razón por la cual adjuntamos las facturas, como el contrato privado, y a efecto de acreditar de manera puntual de dichos tanques de abastecimientos son propiedad de DESA, un contrato o un convenio de cooperación de mutuo entendimiento, indemnización, compensación comunitaria suscrito entre la empresa DESA y todos los patronatos que se refiere a la comunidad de Rio Blanco, norte de Intibucá, y sur, [...] y representantes de todos los patronatos de las comunidades que viven y están asentadas en el sector donde se pretende desarrollar el proyecto Agua Zarca”<sup>44</sup>

### **Violencia patrimonial:**

<sup>43</sup> Acta No. 4 Consejo Cívico Indígena de COPINH de la Comunidad de Rio Blanco, Intibucá, de fecha 15 de abril del 2013, pág. 1 / Referencia para análisis del documento243-753 -Exp.101 / 2013-00131 pág. 218

<sup>44</sup> Acta de audiencia inicia, Juzgado de Letras Primero del Departamento de Intibucá de fecha 12-09-2013, folio No. 293 reverso / Referencia para análisis del documento243-753 -Exp.101 / 2013-00131

Al respecto de este tipo de violencia, en lo que respecta a esta actividad extractiva, las mujeres relatan que dentro de las formas en cómo se ejerce este tipo de violencia están arraigadas en prácticas comunitarias y familiares que excluyen a las mujeres del derecho de acceso a la tierra, al agua y demás bienes o elementos que le permitan su autonomía como mujer.

Este tipo de violencia incluye aquellas acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de las mujeres a aquellos bienes que les pertenece, como lo es el derecho a acceder a todos aquellos bienes productivos que le permitan producir la tierra, etc.

### **Violencia emocional**

La defensora de derechos humanos Lorena Cabnal describe esta forma de violencia como recuerdos ancestrales los cuales están integrados por: "...recuerdos remotos de la violencia donde las mujeres son las que principalmente enfrentan los efectos emocionales del despojo y la privación del ejercicio de sus derechos, porque su vida nunca volverá a ser igual para ellas ni para las futuras generaciones."

Se pudo evidenciar en las visitas comunitarias que los impactos emocionales tiene diferentes grados y dependerá del nivel de violencia, represión o criminalización haya sido ejercida en contra de la comunidad en general y que también afecta de forma diferenciada a los hombres, a la niñez y a las mujeres Lencas, pues ven incierto su presente y futuro viviendo con miedo e incertidumbre diaria que esto les genera a su vida

## X.

### **Los patrones de violencias y hostigamiento que vivió Bertha Cáceres**

Bertha Cáceres, como coordinadora del COPINH fue perseguida y hostigada por varios medios y diversas estrategias. Las condiciones de hostigamiento, como ya se explicó detalladamente, suceden en el contexto de la defensa comunitaria y popular de los territorios que rodean al río Gualcarque, así como de su labor de coordinación de dirigencia del COPINH. En los apartados anteriores me concentré en analizar los actos que denunciaban las comunidades, las mujeres y los niños y niñas que defienden su territorio que presentaron sus quejas en las actas o en las demandas contra profesores o policías que hostigaron; sobre los efectos de confrontación contra la dirigencia femenina en las organizaciones populares y comunitarias como es el caso del COPINH y un argumento general sobre como la expansión del capitalismo precisa de violentar los cuerpos de las mujeres y de extinguir las formas de organización comunal y popular. Se presentaron algunos extractos de documentos que exhiben el hostigamiento y violencia, así como algunos comunicados públicos de la empresa DESA. La recopilación de ello nos presenta un entramado de estrategias y de actores que estuvieron involucrados no lograron desmantelar la vida comunal, aunque sí la han agredido y la tratan de desmembrar.

En este apartado explicaré en específico sobre el acoso y hostigamiento que sufrió Bertha Cáceres mediante el envío de mensajes telefónicos. Algunos de estos mensajes se desarrollaban directamente entre Cáceres y David Castillo; otros eran grupos de WhatsApp para controlar las acciones de Bertha Cáceres y de las comunidades. Algunos ejemplos ya fueron presentados en los capítulos anteriores, para ampliar el contexto, sin embargo en este espacio en específico se presentarán ejemplos concretos. Los datos para el análisis de estos actos se tomaron de los expedientes 3-88-2017 y 1-48-2020.

Roberto David Catillo Mejía quien en su calidad de Gerente de la empresa de Desarrollo S.A. DESA, desde el 2011 se manifestó como una persona que rechazaba cualquier acción de violencia, invitando a sus opositores (as) a un permanente diálogo para encontrar puntos en común de la visión de “Desarrollo”

que impulsa en alianza con otros actores afines a los intereses del proyecto hidroeléctrico.

La imagen que Castillo proyectaba públicamente, era contraria a la que promovía desde su posición de poder como gerente de DESA, pues desde su puesto tuvo las condiciones económicas y políticas para planificar de manera personal o a través de terceros acciones para promover la desmovilización, criminalización, represión y demás acciones de violencia en contra de Bertha Cáceres en tanto dirigente del COPINH, así como a las comunidades Lencas en resistencia.

Castillo contactaba por llamadas y mensajes a Bertha Cáceres y la hostigaba verbalmente al mismo tiempo que estableció un sistema de comunicación para controlar los movimientos de Cáceres, así como a las comunidades Lencas. En octubre de 2015 Castillo, en un momento de crisis para DESA inicia la conversación de “PHAZ Seguridad”. Lo denomina el “Comité de crisis” y recuerda a los participantes que es un espacio confidencial: **“Por ahorita información estratégica e de inteligencia la manejamos entre nosotros”**.<sup>[25]</sup>

Castillo en el grupo de WhatsApp “Coordinación PHAZ” y “Seguridad PHAZ” daba instrucciones a un grupo de personas vinculadas con DESA quienes recopilan y la compartían información a través de dicho grupo. Ese grupo incluye varios intercambios con varios miembros de . Al mismo tiempo que conversa con Cáceres. Los dos momentos le servirán como insumo para operar concretamente en intentar desarmar la resistencia Lenca que cuida y defiende sus ríos sagrados. Paralelamente, desde que este asumiera la Gerencia de DESA, se fueron materializando desde el año 2012 acciones de violencia en contra de Bertha Cáceres y la dirigencia del COPINH expresadas en el grupo de Whatsapp Seguridad Phaz.

A continuación prestaré algunos ejemplos que exhiben los patrones de hostigamiento, control y vigilancia contra Cáceres y su dirigencia en el COPINH.

**Tabla No. 1**  
**Extractos del Chat de WhatsApp de fecha 10 de septiembre del 2013**  
**Personas que intervienen Bertha Cáceres y David Castillo**

Hora	Nombre	Contenido de los Mensajes
8:56:10	David Castillo	Compañera yo soy sincero y quiero resolver para bien de Usted, del Copinh, de la comunidad y de DESA
8:56:48	David Castillo	En base a eso estoy trabajando
8:57:34	David Castillo	Para que salgamos bien de esta situación todos tenemos que ganar
11:01:28	David Castillo	Yo tambien tengo derechos que han sido violados por Copinh o Usted cree que solo Copinh tiene derechos
11:03:11	David Castillo	Yo voy a hacer lo que tenga que hacer para resolver el conflicto y que prevalezca la paz en Rio Blanco

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

Mientras que **12/09/2013** se realizó la audiencia inicial contra Berta Cáceres, donde se resuelve inicialmente a favor de la empresa dictando prisión preventiva para Berta Cáceres y medidas sustitutivas para Tomas y Aureliano mientras que esperan el juicio.

Aquí otro ejemplo del hostigamiento de Castillo a Cáceres:

**Tabla No.2.**  
**Extractos del Chat de WhatsApp de fecha 10 de abril del 2015**  
**Personas que intervienen Bertha Cáceres y David Castillo**

<b>Hora</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contenido de los Mensajes</b>
1:46:00 a.m.	David Castillo	Hoy me llamaron para decirme que esta revolviendo gente Usted para ir hacer una manifestación a valle de ángeles y al puente
1:46:23 a.m.	David Castillo	Les dije que por favor no volvieran a llamar a comentarme mentiras y conspiraciones porque no me interesan
1:48:10 a.m.	Bertha Cáceres	Mire, yo voy mañana
2:23:30 a.m.	Bertha Cáceres	Especialmente para evitar confrontaciones
2:25:16 a.m.	Bertha Cáceres	Y en medio de eso no puedo impedir la lucha de la gente, no puedo, no lo hare
2:26:20 a.m.	Bertha Cáceres	Sabe usted que es la causa del Copinh, es mi lucha también
2:27:16 a.m.	Bertha Cáceres	Pero no con violencia, al contrario estamos trabajando en un proyecto profundo sobre eso
2:27:43 am	Bertha Cáceres	No se si me comprende, no se si me explico

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

En la tablas anteriores se exhibe el hostigamiento y la presión que ejerce Castillo a las actividades de Cáceres, como si la segunda la incitara. Sin embargo las funciones de la dirigencia en las comunidades indígenas-populares tienen como principales características proteger a las mujeres y hombres que hacen parte de los movimientos: cuidar el bien colectivo. También. Cumplen la función de ser intermediarios entre las instancias estatales, entre varias más.

**Tabla No. 3**  
**Chat de WhatsApp de fecha 09 de noviembre del 2015**  
**Personas que intervienen David Castillo en grupo Seguridad PHAZ<sup>45</sup>**

<b>Hora</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contenido de los Mensajes</b>
11:46:25	David Castillo	Alli esta el contacto del Abog Jerezano, penalista de Santa Barbara
11:46:49	David Castillo	Para darle seguimiento a las denuncias que hay que poner del Copinh
11:46:55	David Castillo	Todo tipo de denunciase

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

La tabla 3, lo que nos muestra es la generación de condiciones para pedir denuncias contra el COPINH.

Así, estos intercambios entre varios niveles, refieren a las estrategias de control a las actividades del COPINH. Sin embargo, mientras Castillo mandaba comunicaciones sobre “diálogo” con Bertha, en paralelo, buscaba imponer mediante acciones de violencia y hostigamiento el proyecto Agua Zarca. A continuación se presenta ese patrón

**El 03/09/2013** la empresa DESA coordino con la policía la instalación de un puesto de registro en la comunidad de La Tejera, esto con la intención para que revisaran los buses cuando estos llegaran a Rio Blanco, despojando a las personas de sus pertenencias dentro de los buses que acompañaban las movilizaciones a favor de Bertha Cáceres.

---

<sup>45</sup> Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017. Dictamen Pericial realizado por el ingeniero Rubén Eduardo Chapa Cabrera, según consta en el expediente 04-2018 en el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional (Honduras)

En los siguientes mensajes, Castillo diría a Cáceres con respecto a DESA y la resistencia en Ojuera:

**Tabla No. 4**  
**Extractos del Chat de WhatsApp de fecha 17 de octubre del 2015**  
**Personas que intervienen Bertha Cáceres y David Castillo**

<b>Hora</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contenido de los Mensajes</b>
1:45:01 a.m.	David Castillo	Usted habla de que me tiene aprecio y sus acciones demuestran lo contrario.
1:45:22 a.m.	Bertha Cáceres.	Habla mucho de dialogo pero la realidad es otra.
1:46:23 a.m.	David Castillo	Me han informado que tiene la consigna permanente estas personas de Copinh allegadas a Usted organizando a la comunidad para hacer oposición en San Francisco de Ojuera.

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

Castillo hace saber a Cáceres que él conoce sobre sus funciones y la consigna que las comunidades le entregan en el proceso de defensa del río Gualcarque, así como en el proceso de dirigencia. Esta comunicación muestra la vigilancia de sus actividades y le reclama sobre sus actividades.

**Tabla No. 5**  
**Extractos del Chat de WhatsApp de fecha 28 de enero del 2015**  
**Personas que intervienen Bertha Cáceres y David Castillo**

Hora	Nombre	Contenido de los Mensajes
9:08:00	David Castillo	Me gustaría que aclare que DESA no tiene nada que ver en ese de Agua Caliente ni nada en contra de Copinh y mucho menos de Usted

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

En junio de 2018, el Gerente Financiero Daniel Átala Midence dirigido al Ing. Roberto David Castillo

“En vista de los atrasos que se han efectuado en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca debido a las acciones realizadas por los señores Berta Cáceres, Tomas Gómez y Aureliano Molina en representación del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) en la zona del Proyecto en la Comunidad de Rio Blanco, Intibucá, el Proyecto esta teniendo las siguientes perdidas económicas: 1. En primer lugar la Operación Comercial del Proyecto Hidroelectrico Agua estaba programada para iniciar en 24 meses después de la fecha de inicio del Contrato de Construcción suscrito con la empresa Constructora, el cual se estableció para el mes de enero del año 2015, a la fecha el atraso producido por la acciones de los señores Berta Cáceres, Tomas Gómez y Aureliano Molina en representación del Consejo cívico de Organizaciones Populares e indígenas de Honduras (COPINH) se estima en setenta y ocho (78 ) días”<sup>46</sup>

<sup>46</sup> Oficio No. DESA-020-2013 del Gerente Financiero Daniel Átala Midence dirigido al Ing. Roberto David Castillo Mejía de fecha 18-06-2013 pág. 1

### La posición de Bertha Cáceres

La siguiente tabla, presenta un intercambio entre Castillo y Cáceres. Donde la segunda afirma sus palabras y sus demandas como dirigente comunitaria y popular.

**Tabla No. 6.**  
**Extractos del Chat de WhatsApp de fecha 01 de diciembre del 2015**  
**Personas que intervienen Bertha Cáceres y David Castillo**

Hora	Nombre	Contenido de los Mensajes
08:23:4 9 p.m.	David Castillo	Hola Berta, veo que ha estado bien ocupada...
08:24:0 7 p.m.	David Castillo	<p>“Primero decir que esto lleva como consecuencia ya de la violación del convenio 169 el derecho a la consulta libre... informada y al consentimiento, hay amenazas a muertes, hay campañas de desprestigio, hay persecución ya distinto tipo de parte de la empresa de las alcaldías como la de Ojuera, ayer mismo fuimos victimas de muchos hostigamiento en la movilización que hicimos tanto a la alcaldía de Ojuera como al plantel de esta segunda versión del Proyecto eléctrico Agua Zarca que su concesión sigue siendo a DESA y que ahora participan transnacionales como Siemens, Bio-Hidro, y la banca Internacional SMO...</p> <p>Denunciamos que hay presencia de los comandos TIGRES, de Policia Militar, Policia Nacional tambien de guardias privados, hay una violación al territorio al habita funcional a un rio que es sagrado que nace en la Coordillera de Puca Opalaca, este rio ha sido cuidado por el pueblo Lenca no por este grupo de 10 personas de hombres violentos que nos salieron ayer, que tienen un problema de autoestima porque el desprecio, el racismo combinado con la ignorancia y machismo es una combinación terrible y lo expresaron ayer de distintas formas”</p>

08:26:04 p.m.	David Castillo	Espero este bien
12:21:33 a.m.	Bertha Cáceres	Quiere decirme algo más?
1:14:59 a.m.	David Castillo	En realidad no
1:15:36 a.m.	David Castillo	Solo que espero que se encuentre bien y que le envié muchos saludos.

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

### **3. Inteligencia militar/empresarial DESA en contra de Bertha Cáceres**

Antes de actuar como presidente de DESA, Roberto David Castillo Mejía era integrante de la Fuerza Armada y oficial de inteligencia militar. Su nombre (Roberto David Castillo) aparece en la lista de graduados del año 2004 de la academia militar estadounidense West Point. Desde 2006, laboró en las fuerzas armadas de Honduras a grado de Subteniente de Inteligencia Militar. Es en este contexto en el que se comprende las estrategias de conversación que incluye la vigilancia e intimidación.

La siguiente conversación tuvo lugar en el mes de diciembre del 2015, entre Sergio Rodriguez y David Castillo en este intercambio de mensajes Sergio Rodriguez le expresa la vigilancia contra Cáceres.

**Tabla No. 7**  
**Chat de WhatsApp de fecha 29 de octubre del 2015**  
**Personas que intervienen Sergio Rodríguez y David Castillo**

<b>Hora</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contenido de los Mensajes</b>
09:57:5 3p.m	Sergio Rodríguez	La información que se tiene es que si no baja gente de la aldea mas tarde, Francisco Javier se retira del sitio también.
09:59:5 8p.m	Sergio Rodríguez	Es evidente que mientras no llegue Tomas o Bertha el movimiento de se debilita y hay poca convocatoria. De allí que contra ellos es que debemos también encaminar acciones
03:58:5 5 a.m.	David Castillo	Copiado

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

**Tabla No. 8**  
**Extracto del Chat de WhatsApp de fecha 8 de octubre del 2015**  
**Grupo Seguridad PHAZ**  
**Personas que intervienen Jorge Ávila y David Castillo**

<b>Hora</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contenido de los Mensajes</b>
0:47:22	Jorge Ávila	Don David sobre la reunión del Lunes en la Secretaria de Seguridad, seria bueno reunirnos antes para discutir la postura unísona nuestra sobre el apoyo de la fuerza publica.
2:36:55	David Castillo	Correcto, a las 0730 horas en CAMOSA, según correo que envió don Jacobo

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

**Tabla No. 9**

**a) Chat de WhatsApp de fecha 06 de octubre del 2015  
Personas que intervienen David Castillo y Bertha Cáceres**

**b) Chat de WhatsApp de fecha 08 de octubre del 2015  
Personas que intervienen David Castillo en el grupo Coordinación PHAZ**

En las siguientes tablas se presenta la secuencia de vigilancia y seguimiento a las actividades de Cáceres. Castillo le dice que tiene una relación de amistad, sin embargo las conversaciones paralelas, exhiben el control.

<b>Extracto No.1 Fecha 06 de octubre del 2015 David Castillo y Bertha Cáceres</b>		
<b>Hora</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contenido de los Mensajes</b>
13:33:13	David Castillo	Me quede sin carga ayer
13:33:01	David Castillo	Hoy le aviso
13:36:42	Bertha Cáceres	Buenos días, gracias. No sé por qué se molesta con asuntos míos. No sé por qué lo hace. <sup>47</sup>
13:37:07	Bertha Cáceres	Le agradezco mucho
13:48:36	Bertha Cáceres	Me Llama
13:48:56	Bertha Cáceres	Me Llama entonces, estaré pendiente
14:30:57	David Castillo	Porqué le tengo aprecio y la considero una amiga. Así mismo creo que compartimos ciertos criterios y desde luego tengo esperanza que un día vamos a encontrar un punto medio en la cual vamos a converger nuestros idéales para bien y salir ambos con una solución que ambos ganamos.

<sup>47</sup> Haciendo referencia a la renta de un vehículo.

<b>Extracto No.2</b> <b>Fecha 08 de octubre del 2015</b> <b>David Castillo en Coordinación PHAZ</b>		
<b>Hora</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contenido de los Mensajes</b>
11:33:56	Jorge Ávila	Voy a dejar los policías de SFO y dos que vinieron de Concepcion Sur.
11:38:23	<b>David Castillo</b>	Alerta a los informantes para el sábado
11:38:39	<b>David Castillo</b>	Berta tiene compromisos él lunes
11:38:49	David Castillo	Así que si visita será de un día

Fuente: dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

**Tabla No. 10**  
**Chat de WhatsApp de fecha 10 de octubre del 2015**  
**Personas que intervienen David Castillo y Bertha Cáceres**

**Chat de WhatsApp de fecha 10 y 11 de octubre del 2015**  
**Personas que intervienen David Castillo en el grupo Coordinación PHAZ**

<b>Extracto No.1</b> <b>Fecha de 10 de octubre del 2015</b> <b>David Castillo y Bertha Cáceres</b>		
3:00:23	David Castillo	Espero que se encuentre bien
3:00:33	David Castillo	Y que pueda descansar un poco
3:00:59	David Castillo	Idealmente con su madre y sus familiares que están de luto
12:48:24	Bertha Cáceres	Gracias

<b>Extracto No.2</b> <b>Fecha de 10 de octubre del 2015</b> <b>David Castillo en Coordinación PHAZ</b>		
15:00:4 6	David Castillo	Buenos días, tenemos información que Berta va a trasladarse hoy a Tejera y luego pretende bajar al río con un grupo de aproximadamente 15 personas.
0:56:36	David Castillo	Berta los está organizando para mañana
<b>Extracto No.3</b> <b>Fecha de 11 de octubre del 2015</b> <b>David Castillo en Coordinación PHAZ</b>		
12:25:2 5	David Castillo	Estamos en línea, acabo de hablar con el Mayor Avila, esta en el sitio y estamos preparados para hoy
12:25:4 7	David Castillo	Coordinado ya con la Policia Nacional y el Mayor esta en control de sitio
12:26:1 6	David Castillo	Ocupamos un par de galones de combustible, que agradecemos si nos apoyas con eso
18:15:2 8	Jorge Javier Prats	Esos los pueden tomar con el guardia de la casa porque no hay personal en el sitio.
18:28:5 6	David Castillo	Gracias Javier
18:29:4 2	David Castillo	Berta convoco a las 10am
18:29:4 7	David Castillo	No le llego la gente
18:30:2 7	David Castillo	Tuvo que mandar llamar a la gente
18:30:3 3	David Castillo	Y hablar con los lideres
18:31:1 7	David Castillo	Ayer mando hacer unos árboles para disque hacer un puente y se los mandamos a botar en coordinación con nuestra seguridad en la noche

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

**Tabla No. 11.**  
**Extracto del Chat de WhatsApp de fecha 21 de febrero del 2016**  
**Grupo Seguridad PHAZ**  
**Personas que intervienen Sergio Rodríguez, David Castillo, Jose Manuel Pages,**  
**Jesús Beorlegui y Roque J Galo<sup>48</sup>**

Hora	Nombre	Contenido de los Mensajes
<b>21 de febrero</b>		
01:14:57 a.m.	Sergio Rodríguez	Bertha y Tomas dirigieron la acción
	Jose Manuel Pages	Así es
01:18:54 a.m.	David Castillo	Tomaron fotos de ellos?
01:18:58 a.m.	Jesús Beorlegui	Fotos de esos actos vandalicos??
01:19:47 a.m.	Sergio Rodríguez	Tenemos fotos
01:20:20 a.m.	Jesús Beorlegui	En cuanto pueda me las envia a mi @
01:20:27 a.m.	Jose Manuel Pages	Si incluso el Comisionado, el me los va a pasar.
01:25:33 a.m.	Sergio Rodriguez	Revisen los videos donde dicen que van pacíficos para después con la evidencia del daño contrastar
01:29:23 a.m.	David Castillo	Copiados

<sup>48</sup> Nombres en [ ] reflejan que el vínculo con el número telefónico utilizado no ha sido verificado por el Ministerio Público.

01:29:48 a.m.	David Castillo	Tenemos que aprovechar la evidencia
01:30:02 a.m.	David Castillo	Y enviar por separado varias notas
01:34:50 a.m.	Jose Manuel Pages	Después de la reunión con los Patronatos les hemos solicitado que mañana nos firmen una declaración conjunta de apoyo a PHAZ
01:37:20 a.m.	Jesús Beorlegui	Perfecto con eso haremos otro comunicado. Primero es de los actos y el 2 la declaración, así tendrá más fuerza el rechazo
	Jose Manuel Pages	Es muy importante, creo que vital que mañana Don Jesús y Roque tienen que elaborar los comunicados contundentes con toda la documentación que se les en vía y el lunes bombardear todos medios afines a ellos
01:46:43 a.m.	David Castillo	De acuerdo
01:49:00 a.m.	Jose Manuel Pages	los daños son insignificante, pero la información que poseemos es contundente para aplastados.
01:51:52 a.m.	David Castillo	Eso mismo pensé JM
01:52:17 a.m.	David Castillo	Con mucha estrategia hay que explotar esa información
01:54:01 a.m.	Jesús Beorlegui	Sugiero. Si lo q rompiere es poco y hay cambiarlo mejor acabar de romperlo y tomar fotos. Me explico?
01:54:39 a.m.	Sergio Rodriguez	Copiado
01:54:45 a.m.	Roque J Galo	Toda información que sea evidencia hágnosla llegar para poder trabajar la comunicación de la manera correcta.
01:55:59 a.m.	Roque J Galo	Tengo entendido rompieron un cerco, de eso enviemos evidencia y si hay que hacer

		reparaciones que se vea mas agresiva la ruptura para poder justificarlo
01:56:28 a.m.	Jesús Beorlegui	Asi es. Eso queria significat
01:56:34 a.m.	Jesús Beorlegui	Significar

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

Estas conversaciones nos muestra el seguimiento de las acciones, al mismo tiempo que planifican la magnificación de daños, para luego pedir que se castigaran a los culpables.

En las tablas subsiguientes, se presentan las acciones de seguimiento y vigilancia a Bertha Cáceres.

**Tabla No. 12**  
**Extractos del Chat de WhatsApp de fecha 03 de marzo del 2016**  
**Personas que intervienen integrantes del grupo Seguridad PHAZ**

<b>Hora</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contenido de los Mensajes</b>
11:42:3 9 a.m.	Sergio Rodríguez	En la madrugada asesinaron a Berta a las 2 am en su casa de La Esperanza
11:49:3 0 a.m.	David Castillo	Debemos coordinar seguridad y comunicación de forma inmediata. Para nosotros es una crisis que debemos anticipar lo que se viene en frente
11:50:1 4 a.m.	Sergio Rodríguez	Ya llamé a Roque
11:51:1 6 am	Roque J Galo	En este caso, lo primero que debemos hacer es un pronunciamiento lamentando el hecho
		[...]
11:55:1 7 a.m.	Jesús Beorlegui	Pedir a seproc <sup>49</sup> absolutamente todo el monitoreo que envíe al instante
12:03:1 5 p.m.	Roque J Galo	Ya giré la alerta de monitoreo a Seproc

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

<sup>49</sup> SEPROC: Compañía hondureña especializada en promover la inteligencia de medios, a través del estudio e interpretación de datos, desarrollar procesos investigativos, monitoreo de medios y publicidad en radio, televisión, prensa escrita, etc. Para empresas.

**Tabla No. 13**  
**Extractos del Chat de WhatsApp de fecha 03 de marzo del 2016**  
**Personas que intervienen integrantes del grupo Seguridad PHAZ**

<b>Hora</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contenido de los Mensajes</b>
12:41:40 p.m.	Roque J Galo	El pronunciamiento debemos enviarlo ASAP a los medios
12:41:51 p.m.	David Castillo	Ya envíe el correo al banco
12:42:51 p.m.	Roque J Galo	Esperemos a que las mineras se pronuncien
12:43:09 p.m.	Roque J Galo	Después podemos enviar nuestro pronunciamiento

Fuente: Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

1

**Tabla No. 14**  
**Extractos del Chat de WhatsApp de fecha 03 de marzo del 2016**  
**Personas que intervienen integrantes del grupo Seguridad PHAZ**

<b>Hora</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contenido de los Mensajes</b>
01:33:51 p.m.	David Castillo	Seguridad en sitio
01:34:52 p.m.	José Manuel Pages	Pienso que está todo concertado
01:37:31 p.m.	David Castillo	Instrucciones para el Mayor es redoblar la seguridad en todos los frentes de trabajo, coordinar con la Policía Nacional
01:38:10 p.m.	David Castillo	Que resguarde las comunidades aledañas y los sitios de proyecto

01:42:47 p.m.	Jorge Ávila	Ok.
01:54:59 p.m.	José Manuel Pages	He solicitado apoyo al Comisionado Sánchez y me transmite su apoyo. El me va a informar de los detalles del asesinato, también me recomendó pronunciar un comunicado para desvincularse de este suceso.
07:03:23 p.m.	José Manuel Pages	Sergio, alguna información?
07:08:05 p.m.	Sergio Rodríguez	Ninguna
07:08:43 p.m.	Sergio Rodríguez	Solo lo que informo el mallor y que la hipótesis mas fuerte. Pasional

Fuente:Dictamen de extracción 00167 del teléfono Samsung Galaxy S6 realizado por el examinador David Amador incorporado en el expediente 3-88 2017.

## 6. Cierre: un sistema para controlar, vigilar y matar.

Bertha Cáceres, es interpretada desde estos actores de poder, como quien afecta los intereses económicos de los inversionistas financieros, de los empresarios de las hidroeléctricas, mineras, terratenientes, militares, y del Estado Hondureño. Este entramado de actores y acciones produjeron un **femicidio territorial**, Lorena K'abnal (2021) desde la Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew Guatemala, considera que actualmente ser mujer indígena y feminista en contexto adverso para las mujeres convoca a interpretar y denunciar desde las cosmogonías de los pueblos originarios el atentado contra la Red de la Vida que el actual modelo patriarcal, colonialista, racista, capitalista, y neoliberal impone desde su hegemonía mercantilista y depredadora contra la naturaleza y de cómo opera sobre los cuerpos de las defensoras en territorios ancestrales, utilizando su arma de perpetración misoginia para callar, intimidar y sembrar miedo y terror [...] Ser mujer indígena y defender el territorio ancestral implica colocar en primera instancia nuestro primer territorio de defensa que es el cuerpo en la línea frontal del ataque.

La trayectoria de violencia de género, se puede notar la relación entre Castillo y Cáceres, él la busca como amiga, le ofrece favores, le proporciona ayuda, la vigila con el objetivo de que ceda a sus condiciones, al no lograrlo. realiza acciones en contra de su persona, para criminalizarla y acciones tendientes de neutralizar y eliminar su acción política como obstáculo para la realización del proyecto económico que representa. Acciones que culminan en el asesinato de Bertha Cáceres. Estos constituyen mecanismos ya estudiados sobre la trayectoria de violencia de género que Castillo reproduce. (Russel; 1992), (Carcedo; 2016), (Sagot; 2007), (Kenedy; 2002).

La amistad es una relación fluida, y que solo puede ocurrir en condiciones de igualdad. En tal sentido una dirigente comunal difícilmente establecerá relación de amistad con un gerente que busca despojar de tierras. La función de este tipo de crímenes es aterrorizar a las mujeres y empoderar a los hombres que zona agentes del extractivismo. Como dice Sagot (2010) Los feminicidios no son eventos extraordinarios, sino que son parte de la lógica sustantiva del control social de las mujeres.

## XI

**Conclusiones**

1. Berta Cáceres, mujer lenca dirigente política, coordinadora general del Concejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras. COPINH, logró producir colectivamente y coordinar políticamente el proceso de defensa comunal del río Gualcarque, en conjunto con las comunidades de mujeres y hombres, niños, niñas, ancianas desplegaron una articulación intra y pan comunal indígena por la defensa del agua, de las tierras, de la vida comunal y todo lo que lo contiene.
2. La subyugación y captura de cuerpo de las mujeres es necesaria para la devastación de los territorios comunales; esto puede comprenderse de manera amplia en las campañas de hostigamiento contra las mujeres Lencas en su labor de defensa del Río Gualcarque. Y en el caso de Bertha Cáceres, la persecución, vigilancia y hostigamiento, desencadenaron en su asesinato. El asesinato de mujeres cumple una función política de aterrorizar a las comunidades.
3. Las luchas comunales de las mujeres Lencas son reprimidas por diversos mecanismos de violencia y disciplinamiento, el uso de la fuerza, el desprestigio y la muerte se usa para lograr imponer inversión capitalista sobre tierras comunales. Por ello el asesinato de Berta Cáceres hay que comprenderlo como un feminicidio territorial.
4. Colonialismo, sexismo y racismo, funcionan no sólo en el plano económico, sino que también en términos materiales y simbólicos cuando liquidan cuerpos, sentires y conocimientos. Eso queda explicitado cuando bajo el argumento empresarial se contradicen las resoluciones comunales que determinan el territorio de Río Blanco, como territorio comunal. De la misma manera, las nociones sagradas sobre el destino, origen y vida del río Gualcarque entran en tensión con la visión empresarial que lo busca nombrar solo como recurso hídrico. - -explotable- -

5. Las mujeres Lencas han generado mecanismos políticos para luchar contra la violencia, física, sexual y psicológica, en este contexto se pueden comprender los denominados *Cortes Populares de Mujeres* que Bertha Cáceres impulsó y apoyó para cuidar las tramas de lucha comunal y puso el problema de la violencia y el acoso como un asuntos central a atender. Bertha Cáceres era conocedora de los mecanismo de la violencia contra las mujeres.
6. La empresas, el Estado y las corporaciones masculinas atacan, desprestigian y hostigan a la dirigencia femenina difamando y criticando el estatuto de mujeres ante su familia y ante su comunidad, las persiguen, acosan y vigilan. Utilizan mecanismos y estrategias para enredar de manera violenta y dócil para someter la voluntad de las dirigentes; cuando esto no se logra, se recurren al asesinato.
7. Se puede evidenciar una alianza estatal corporativa en la que DESA dio lugar a una alianza estatal- empresarial para vigilar las acciones de dirigencia de Bertha Cáceres, la identificó, la observó. Promovieron denuncias para acusar penalmente como una de las personas que influía en las comunidades que se oponían a la construcción de la hidroeléctrica Agua Zarca.
8. Bertha Cáceres como defensora de la vida en su actuar y en labor como Coordinadora del COPINH y las comunidades Lencas buscaban no perder el control y cuidado sobre los territorios comunales y sus medios de vida. Su labor como dirigente lograron conjugar la defensa de la vida y la crítica a la violencia contra las mujeres.
9. El proceso en el cual las mujeres entran en vínculo con los varones siempre es en relaciones de desigualdad. Por ello en lo que se refiere a un gerente empresarial y una dirigente comunitaria, se pueden nombrar diversas capas de desigualdad. La amistad solo puede ocurrir en condiciones de igualdad. Un gerente que busca expropiar tierra, no puede ser amigo de una dirigente comunitaria que defiende tierras.
10. La trayectoria de violencia de género, se puede notar la relación entre Castillo y Cáceres. Él la busca como amiga, le ofrece favores, le proporciona ayuda, la

vigila con el objetivo de que ceda a sus condiciones, al no lograrlo. realiza acciones en contra de su persona, para criminalizarla y acciones tendientes de neutralizar y eliminar su acción política como obstáculo para la realización del proyecto económico que representa. Acciones que culminan en el asesinato de Bertha Cáceres

## XII.

### Fuentes bibliográficas principales

- Barahona, M. 1995. Honduras. El estado fragmentado. (1839-1876). En Taracena y Piel. Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, Flacso San Salvador, Editorial de la Universidad de Costa Rica. San. José.
- Barahona, M. 2009. Pueblos Indígenas, Estado y memoria colectiva en Honduras. Casa Ignacio. Editorial Guaymurás. Tegucigalpa.
- Bourdieu, P. 1990. La dominación Masculina, Argentina. Siglo XXI.
- Certau, Michel de. 1996 *La invención de lo cotidiano. I, Artes de Hacer*. México: Universidad Iberoamericana, departamento de historia.
- Echeverría, Bolívar.(2010) Definición de la cultura. México: Fondo de Cultura Económica/Itaca. 2da.Edición.
- Esquit, Edgar. 2008. *La superación del indígena: la política de la modernización entre las élites indígenas de Comalapa, siglo XX*. Guatemala: USAC.
- Falla, Ricardo. 2013. *Al atardecer de la vida... Escritos de Ricardo Falla, sj. Volumen I. Del proceso de paz a la masacre de Alaska. Guatemala 1994-2012*. Guatemala: AVANCSO- IEHR-URL y USAC.
- Federici, S, 2014. Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación. México. Pez en el Arbol.
- Foucault, Michel. 2007. *El nacimiento de la biopolítica*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. 1999. Historia de la Sexualidad I. Argentina. Siglo XXI.
- GAIPE. 2017. Represa de Violencia el plan que asesinó a Bertha Cáceres. Honduras.
- García Canal, María Inés. Foucault y el Poder. Conferencia 25 años de Foucault. Universidad de Morelia. Citado con permiso de la autora.
- García Canal, María Inés.2013."Entre memoria o historia de mujeres y de género" en Revista Debate Feminista. Año 24. Vol. 48. México Df. Octubre 2013.

- Gayatri Chakavorty, Spivak.1985 “Estudios de la Subalternidad: Deconstrucción de la historiografía” en Rivera Cusicanqui, Silvia y Barragan, Rosana (Comp) *Debates Post Coloniales. Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*. La Paz Bolivia. Aruwiyiri, historias, SEPHIS 1997. Pág345-368.
- Global Wiltness, ¿Enemigos de Estado? De cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente., 2019
- Guerrero, Andrés. 1991. De la economía a la mentalidades. (Cambio social y conflicto agrario en Ecuador). Ecuador: Editorial el Conejo.
- Guerrero, Andrés. 1991. *La Semántica de la dominación*. El concertaje de indios. Quito: Ediciones Libri Mundi –Enrique-Grosse-Lumen-.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2009. *Los ritmos del Pachakuti. Levantamiento y movilización en Bolivia (2000-2005)*. México: Sísifo ediciones, Bajo Tierra Ediciones y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la BUAP.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2015. Horizontes comunitario-popular: Antagonismo y producción de lo común en América Latina. Cochabamba: Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos/Autodeterminaciones.
- Gutiérrez, R 2007. Desandar el Laberinto: introspección de la feminidad contemporánea. México. Pez en el Árbol.
- Ibarra, Hernán. 1993. *Nos encontramos amenazados por todita la indiada. Levantamiento de Daquilema (Chimborazo 1871)*. Ecuador: Fondo Abya Yala.
- Informe Alternativo Mujeres Tierra y Territorio en Honduras presentado al Comité de la CEDAW. [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/HND/INT\\_CEDAW\\_NGO\\_HND\\_25425\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/HND/INT_CEDAW_NGO_HND_25425_S.pdf)
- Kelli, Liz. 1988. *Surviving sexual Violence*. London: Polity Press
- Kénedi, M y Mendoza. 2009. Encuentro Centroameircano “eministas en resistencia”. Tegucigalpa. 2009.
- León Trujillo, Jorge. 1991. “Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia. La afirmación de los conquistados” en *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. Ecuador: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. ILDIS. Fundación Friedrich Ebert. Pág. 373-418.
- Linebaugh, Peter. 2013. *El manifiesto de la carta magna. Comunes y libertades para el pueblo*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños
- Macas, Luis. 1991. “El levantamiento indígena visto pos sus protagonistas” en *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. Ecuador:

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. ILDIS. Fundación Friedrich Ebert. Pág. 17-37.

- Mahmood, Saba, “Teoría feminista, agencia e sujeito liberatório: algumas reflexões sobre o revivalismo islâmico no Egito” en Revista Etnográfica. Vo. X (1), 2006.
- Mariátegui, José Carlos. 1971. Siete ensayos sobre américa latina. México: Losada.
- Martínez Pelaez, Severo. 2011. *Motines de Indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*. Guatemala: FYG Editores.
- Navarro Trujillo, Mina Lorena; Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México; Política y Cultura, núm.51, Universidad Metropolitana, México
- Pacari, Nina. 2007. *Todo puede ocurrir*. Ecuador: Instituto para las ciencias indígenas Pacari.
- Paley, D. 2020. Guerra Neoliberal. Desaparición y búsqueda en el norte de México. 1. Ed. Libertad Bajo Palabra. México.
- Paredes, Julieta y Galindo, María. 1998. “como ser mujer libre y no morir en el intento; racismo, clasismo, machismo y sexualidad” en Paredes, Julieta y Galindo, María *Sexo Placer y Sexualidad*. Bolivia: Mujeres creando editoras. 1998. Pág. 170-192.
- Platt, Tristán. 1982. *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Radford, Jill y Diana E.H. Russell, 1992. *Femicide. The politics of woman killing*. New York. Twayne Publisher.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2015. *Mito y desarrollo en Bolivia. El giro colonial del gobierno del MAS*. La Paz: Plural-Piedra Rota.
- Rivera Cusicanqui, Silvia y Barragán, Rosana. (Comp) 2007. *Debates poscoloniales. Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*. La Paz Bolivia. Aruwiyiri, historias, SEPHIS 1997.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 1984. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado Aymara y Quechwa 1900-1980*. La Paz: HISBOL\_CSUTCB.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2015. *La sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Buenos Aires Argentina: Tinta Limón ediciones.
- Robles Hernández, Sofía y Cardoso Jimenez, Rafael. 2007. Floriberto Díaz. Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe. México: Programa Universitario México Nación Multicultural. UNAM.
- Rodríguez Jiménez, Pablo. (Editor) 2002. *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*. Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Sagot, M 2001. *El feminicidio en Centroamérica. Caso Honduras*. OMS.

- Sagot, M. 2007 Feminicidio (feminicidio) En diccionario de Estudios de Género y Feminismo, editado por Susana M. Gamba, Dora Barrancos, Eva Giberti y Diana Maffia. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Sagot, M. 2010. El feminicidio como necropolítica en Centro América.
- Serulnikov, Serge. 2006. *Conflictos e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, Carol. 1984. "Local History in Global Context: social and economic transitions in Western Guatemala", en *Comparative Studies in Society and History*. 1984: Austin Texas University. Pág. 123-228.
- Tapia Luis, 2014. *Dialéctica del colonialismo interno*. Bolivia: Editorial Autodeterminaciones.
- Tapia, Luis. 2014. *El Leviatán criollo*. Bolivia: Editorial Autodeterminaciones.
- Thompson, Sinclair. 2006. Cuando sólo reinasen los indios. La Política aymara en la era del a insurgencia. Bolivia: Muela del Diablo Editores.
- Tzul Tzul, 2018. El deseo de las mujeres de Intibucá. En memoria de Bertha Cáceres. CLACSO.
- Tzul Tzul, G 2015. ¿Cómo construyen crítica las comunidades indígenas? Un acercamiento a las formas de la exclusión epistémica. En *LASA forum winter 2015 : volume xlvi : issue .*
- Tzul Tzul, G. 2018. Rebuilding Comunal Life. Ixil women and desire of the Life. In *NACLA Report on the Americas*. Vol. 50. 2018. Issue 4: Women Rising in the Américas.
- Tzul Tzul, G. Diario de Campo No.9 y No. 10. Elaboración de Archivo Etnográfico

Ciudad de Guatemala. 26 de marzo de 2021.



Dra. Gladys Tzul Tzul

